



**DATOS DEL INFORME**

**Período de Análisis:** Desde (dd/mm/aa) 01/nov/2020 Hasta (dd/mm/aa) 30/nov/2020 No del Contrato: 244 de 2017

**Nombre del Contratista/Proveedor:** Compañía de Proyectos Técnicos - CPT S.A.

**Nombre de los Profesionales:**

Alejandra Calderón Moreno (contratista) [Signature], María Orjuela Rodríguez (contratista) [Signature],  
Pablo Javier Guzmán Vargas (contratista) [Signature], Camilo Andrés Ávila Hernández (contratista) [Signature],  
Margarita María Angarita (contratista) [Signature], Manuel Jimmy Caicedo (funcionario) [Signature],  
John Jairo Gallego (funcionario) [Signature], Luz Ángela Matuk (contratista) [Signature]

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

Las reuniones realizadas en el mes de noviembre de 2020 son las siguientes:

**REUNIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DEL SERVICIO FUNERARIO \***

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
11/11/2020	Retroalimentación de observaciones a informe presentado por el concesionario del mes de octubre para los componentes social, seguridad y mercadeo.	INTERVENTORÍA (CPT) - UAESP	Se recomendó a la interventoría revisar que se haya evidenciado el manejo dado al tema de seguridad especialmente en los festivos y el manejo dado a ingreso de tenedores de locales en Sur que inclusive amerito acuerdos particulares. Respecto al componente de mercadeo se sugirió revisar que haya evidencia de la campaña de entrega de cenizas y de avances en acercamiento a alcaldías locales que no ha tenido ningún asertividad (realizadas a posteriori vía correo electrónico).
18-11-2020	Validación y unificación de observaciones a los ingresos del mes de octubre	Interventoría - CPT UAESP - SSFAP	Se realizó la consolidación de las observaciones encontradas en la revisión de los ingresos del mes de octubre
23-11-2020	Validación de observaciones a los ingresos del mes de octubre	Interventoría - CPT Concesionario- IMS UAESP - SSFAP	Se realizó la revisión de cada una de las observaciones encontradas a los ingresos del mes de octubre, el concesionario subsana y se dejan los compromisos correspondientes.
27-11-2020	Seguimiento SAC, SED e IPI's.	Interventoría - CPT UAESP - SSFAP	Se realizó reunión con la Interventoría con el fin de verificar el estado de las SED - Solicitud de explicación detallada, SAC - Solicitud de acción correctiva e IPIs - Informes de presunto incumplimiento, que se encuentran abiertos para el contrato de concesión.
30-11-2020	Observaciones al informe de gestión de noviembre de 2020 entregado por Inversiones Montesacro	Interventoría - CPT Concesionario - IMS UAESP - SSFAP	Se socializan las observaciones generadas por la interventoría y la unidad al informe presentado por el concesionario Inversiones Montesacro correspondiente al mes de noviembre de 2020.
30/11/2020	Revisión y observaciones a propuesta de informe de gestión del Concesionario para rendición de cuentas 2020.	INTERVENTORÍA (CPT) - UAESP	Se consolidaron observaciones desde los componentes Ambiental, de Hornos, Mantenimiento e Infraestructura y Gestión social, mercadeo y seguridad según se consignó en acta 347 de 4 de diciembre (anexo acta), relativas a precisar logros, frecuencia de desarrollo de actividades, resultados e impactos de los procesos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO<sup>1</sup>**

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**



**a) Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión**

Mediante radicado 20204000086721 del 10 de junio 2020 la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó aprobación del Plan de Mantenimiento 2020 para los Cementerios propiedad del Distrito, donde se priorizó las actividades básicas necesarias para mantener la infraestructura.

**Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes de este y del correspondiente registro fotográfico del avance.**

Para el mes de noviembre de 2020 el Plan de Mantenimiento presenta el siguiente avance por Cementerio y total:

AVANCE PLAN NORTE	100%
AVANCE PLAN SUR	73%
AVANCE PLAN CENTRAL	100%
AVANCE PLAN SERAFIN	100%
<b>AVANCE TOTAL</b>	<b>92 %</b>

Es de aclarar que el Plan de Mantenimiento 2020 estaba contemplado para finalizar el 30 de septiembre de 2020, fecha de finalización del contrato, sin embargo, con la prórroga realizada, el Concesionario presentará actividades adicionales con los recursos disponibles. Para el mes de octubre Inversiones Monte Sacro presentó un plan que no está de acuerdo a las necesidades prioritarias de los cementerios, durante el comité de mantenimiento realizado el día 15 de octubre, la interventoría y la entidad solicitó incluir algunas actividades necesarias de acuerdo con las necesidades de los Cementerios:

- Incluir el desmalezado de las áreas paisajísticas de C Norte y Sur
- Revisar las áreas de pintura de los cementerios teniendo en cuenta que estaban cerrados por 6 meses y por prioridades de la pandemia, para ver que se puede acometer en canje o cambio.
- Incluir así sea de primeros auxilios un cerramiento en drywall para Cementerio Central para poder hacer almacenamiento de cenizas. (que se olvidó tratar).
- Tener planos record del cableado estructural de los contratistas para futuros daños.
- Tener en cuenta no dejar de acometer el arreglo del área aferente a la entrada administrativa del Cementerio Sur y las podas pendientes

Dentro de las actividades realizadas en el mes de noviembre de 2020, para el mantenimiento de hornos, se encuentran las siguientes:

**CEMENTERIO NORTE:**

Se realizaron actividades de mantenimiento para garantizar la operación confiable de los tres hornos. Se realizó mantenimiento de los quemadores cambiando de manera preventiva cuatro electrodos de ignición y cuatro del sensor de llama.



Horno No 1: Operó veintinueve días en el mes.

Horno No 2: Operó treinta días en el mes.

Horno No 3: Operó veintisiete días en el mes.

#### **CEMENTERIO SUR:**

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo programado, según horas de trabajo de cada PLC de horno. Se pintó la estructura metálica de las cámaras de los enfriadores de los hornos N° 1 y N° 2.

Horno No 1: Operó tres (3) días del mes. Se realizó monitoreo isocinético. Se cambió termocupla de la cámara de combustión.

Horno No 2: Operó dos (2) días del mes. Se realizó monitoreo isocinético.

#### **CEMENTERIO SERAFIN:**

Horno Tecmon: operó nueve días en el mes.

- **Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos (Alejandra).**

Durante este periodo no generaron comunicaciones relacionadas con Plan de Mantenimiento.

- **Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.**

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al período del 01 al 30 de noviembre del 2020, vienen relacionadas en el informe mensual del contrato de concesión 311 de 2013, allegado vía correo electrónico a la Subdirección el día 12 de diciembre de 2020.

### **INDICADORES DE GESTIÓN NOVIEMBRE 2020**

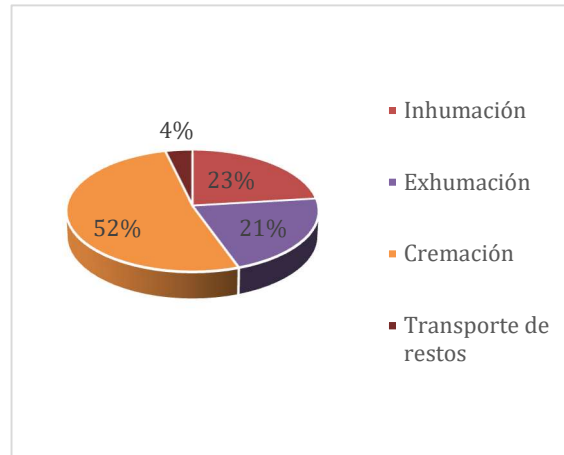
- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2020, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Cremaciones de restos
- Inhumación de cenizas
- Transporte de restos



FIGURA1. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 30 de Noviembre de 2020.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de noviembre del contrato de concesión 311/2013.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de noviembre de 2020 de acuerdo con el informe de la concesión suministrado por Inversiones Monte Sacro LTDA, corresponde a 2,778 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.438, le sigue el servicio de inhumación con un total de 642 servicios, y por último las exhumaciones con 594 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de Octubre de 2020, se identifica un aumento de 299 servicios, sobre el total de los servicios prestados.

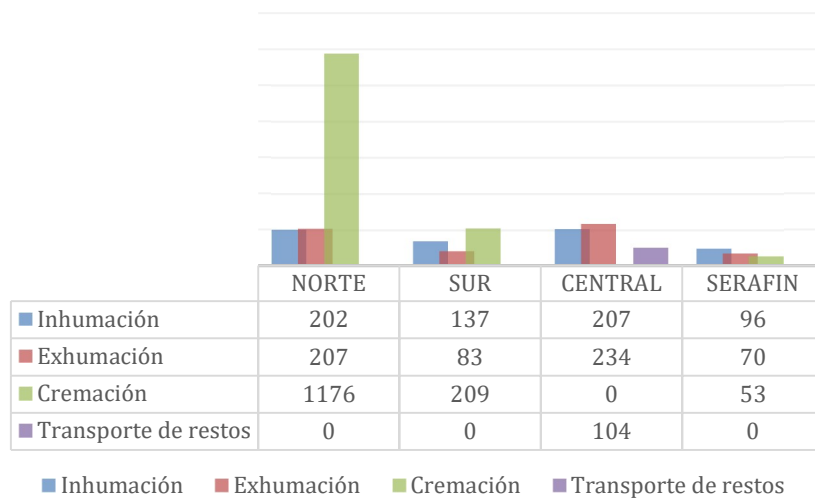
#### • PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 1.176 servicios que corresponden al 82% sobre 1.438 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 15% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 4% restante, que representan 209 y 53 servicios respectivamente.

Las exhumaciones por su parte tienen una participación del 39% en el Cementerio Central con 234 servicios, seguido de los cementerios del Norte y Sur donde se prestaron 207 y 83 servicios respectivamente (35% y 14%). En el Cementerio Parque Serafín se realizaron 70 exhumaciones que representan el 12%, de los 594 servicios prestados en los cuatro equipamientos.

Sobre la base de 642 servicios de inhumación prestados en el mes de noviembre de 2020, se encuentra una participación así: Central con el 32% (207 servicios), Norte con el 31% equivalente a 202 servicios, Sur con 137 servicios que equivalen al 21% y finalmente el Cementerio Parque Serafín con 96 servicios (equivalente al 15%).

FIGURA2. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de Julio de 2018.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de noviembre contrato de concesión 311/2013.

- **SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO**

**Cementerio del Norte:**

Suministró un total de 1585 servicios funerarios.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 74% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 1.176 servicios. Las exhumaciones por su parte participan con el 13 % con 207 servicios prestados. En el mes de noviembre de 2020 se realizaron 202 inhumaciones representando el 13% de los servicios prestados en el Cementerio.

**Cementerio Central:**

Prestó un total de 545 servicios funerarios.

En el mes de noviembre de 2020, se realizaron 234 exhumaciones, correspondientes al 43% del total de los servicios del cementerio. El 57% restante, corresponde a los servicios de inhumación representados en 207 servicios correspondiente a un 38% y 104 servicios de transporte de restos representando un 19% de los servicios prestados en el cementerio.

**Cementerio del Sur:**

Suministró un total de 429 servicios funerarios.

El servicio de cremación representó el 49% de los servicios en el cementerio, seguido de la inhumación con el 32% de los servicios prestados y por último el servicio de exhumación con el 19% de representación sobre el total de los servicios, siendo 209, 137 y 83 servicios prestados en el citado cementerio, respectivamente.

**Cementerio Parque Serafín:**

Suministró un total de 219 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 96 servicios (44%), seguido de 70 exhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 32% de participación y por último el 24% correspondiente a las cremaciones, equivalentes a 53 servicios prestados.



Tabla- Total de servicios funerarios prestados por los Cementerios Distritales, en el mes de noviembre de 2020

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	NORTE	SUR	CENTRAL	SERAFIN	
Inhumación	202	137	207	96	<b>642</b>
Exhumación	207	83	234	70	<b>594</b>
Cremación	1176	209	0	53	<b>1438</b>
Alquiler capilla	0	0	0	0	<b>0</b>
Transporte de restos	0	0	104	0	<b>104</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1585</b>	<b>429</b>	<b>545</b>	<b>219</b>	<b>2778</b>

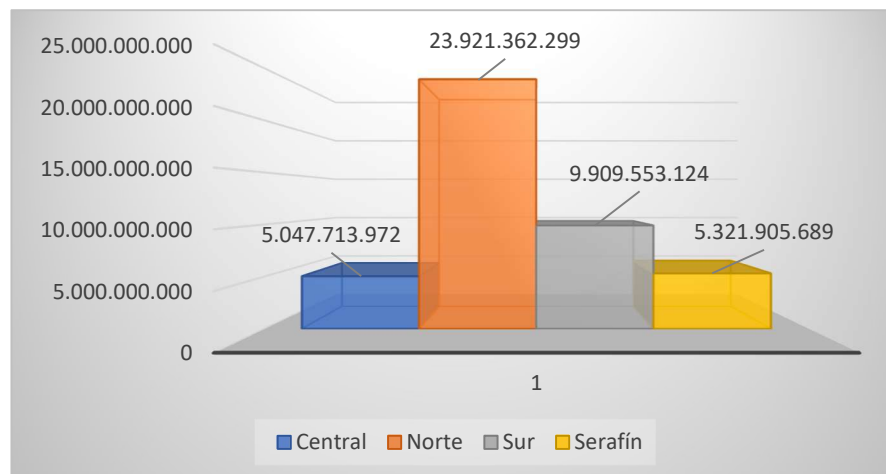
Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de noviembre contrato de concesión 311/2013.

Durante el mes de noviembre del año 2020, se prestaron 2778 servicios funerarios, se evidencia un incremento del 15.11% en el total de servicios en relación con el promedio mensual total de los 12 meses anteriores, en los demás servicios, se observa: un incremento del 4.02% en las inhumaciones y un incremento del 48.81% en las exhumaciones.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### INGRESOS OPERATIVOS

FIGURA3. Acumulado de ingresos de 23 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2020, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el concesionario Inversiones Montesacro desde diciembre de 2013 hasta noviembre de 2020.

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 23 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2020, han sido de \$44,200,535,084, moneda legal colombiana.

El cementerio que representa mayores ingresos es el Cementerio del Norte participando con un 54%, seguido del Cementerio Sur con el 22%, por su parte el Cementerio Serafín participa con el 12% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 11% de participación.

Desde enero hasta noviembre del año 2020, los ingresos recibidos por la operación de los Cementerios Distritales son de \$7.493.163.58 los cuales han tenido el siguiente comportamiento mes a mes.



**FIGURA4. Ingresos Operacionales Cementerios Distritales año 2020**

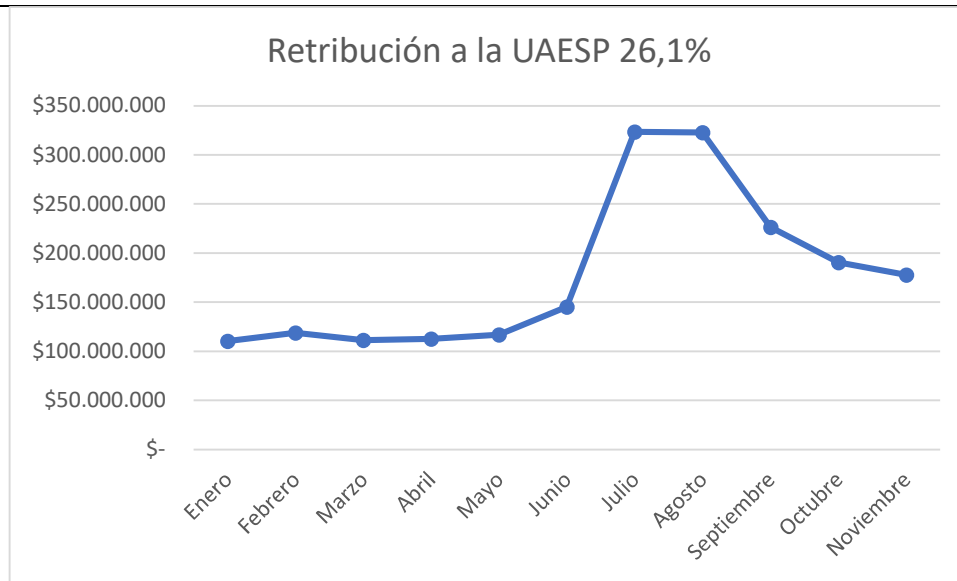


Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el concesionario Inversiones Montesacro desde Enero de 2020 hasta noviembre de 2020.

Se evidencia que los meses más representativos del año 2020 son julio y agosto con una participación del 17% y 16% respectivamente, lo anterior se atribuye al pico presentado por la pandemia Covid-19 durante los meses mencionados.

Durante el año 2020 la UAESP ha recibido como Retribución al Distrito, de acuerdo con el contrato de concesión 311 de 2013, el valor correspondiente al 26,1% sobre los ingresos operacionales los cuales son:

MES	UAESP	
	26,10%	
Enero	\$	110.338.147
Febrero	\$	118.909.757
Marzo	\$	111.203.037
Abril	\$	112.600.457
Mayo	\$	116.996.477
Junio	\$	145.248.394
Julio	\$	323.383.544
Agosto	\$	322.604.187
Septiembre	\$	226.414.285
Octubre	\$	190.318.848
Noviembre	\$	177.698.565
<b>TOTAL 2020</b>	<b>\$</b>	<b>1.955.715.697</b>

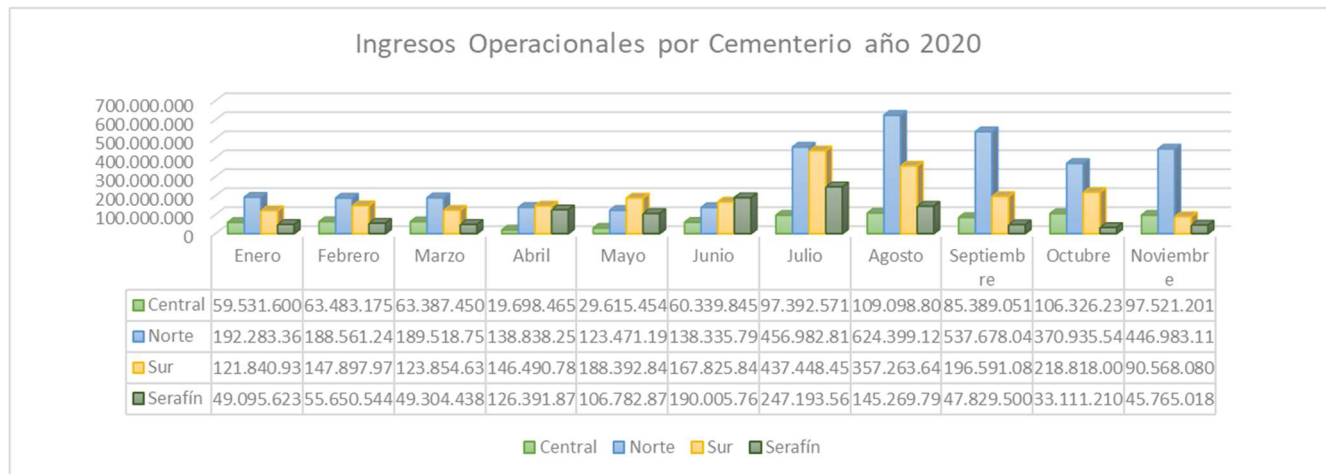


Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en las certificaciones de ingresos de la interventoría.

Desde el mes de enero hasta noviembre del año 2020 la UAESP ha recibido el valor de \$1.955.715.697 equivalente al 26,1% de los ingresos operacionales de los Cementerios del Distrito.

**- Balance de ingresos por cementerio y por servicios**

FIGURA5. Relación de ingresos operacionales de enero de 2020 a noviembre de 2020, discriminado por cementerio.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el concesionario Inversiones Montesacro desde enero de 2020 hasta noviembre de 2020.

El cementerio que representa mayores ingresos en el año 2020 es el Cementerio del Norte el cual presenta una participación del 45%, seguido del Cementerio Sur con el 29%, por su parte el Cementerio Serafín participa con el 15% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 11% de participación.

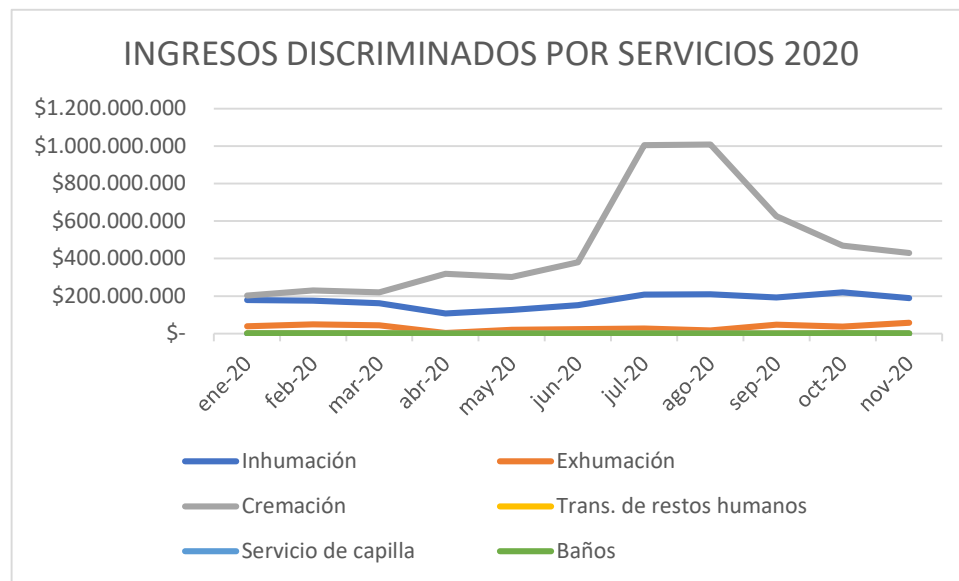
Ingresos operacionales del 01 de enero de 2020 al 30 de noviembre de 2020, discriminado por servicios funerarios prestados.





SERVICIOS	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	TOTAL
Inhumación	\$178.161.135	\$175.935.648	\$162.291.339	\$108.453.964	\$126.756.993	\$151.528.165	\$ 207.194.258	\$210.224.554	\$192.725.280	\$21.391.370	\$189.070.178	\$1.923.732.884
Exhumación	\$39.467.383	\$48.780.798	\$44.763.472	\$4.414.489	\$ 19.839.653	\$ 24.271.970	\$27.083.953	\$17.596.586	\$47.018.691	\$36.707.996	\$58.733.346	\$368.678.337
Cremación	\$203.786.722	\$229.421.327	\$219.056.943	\$318.643.783	\$302.044.399	\$380.865.570	\$1.004.705.596	\$1.008.590.746	\$626.509.162	\$469.748.322	\$430.297.930	\$5.193.670.500
Trans. de restos humanos	\$900.000	\$705.864	\$ 908.112	\$124.740	\$ 357.480	\$ 586.547	\$ 754.548	\$564.000	\$1.234.548	\$610.800	\$1.246.548	\$7.993.187
Servicio de capilla	\$142.400	\$284.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$427.200
Baños	\$2.283.300	\$1.865.700	\$1.136.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1.557.900	\$1.679.400	\$8.523.000
<b>Totales</b>	<b>\$424.740.940</b>	<b>\$456.994.137</b>	<b>\$428.156.566</b>	<b>\$431.636.976</b>	<b>\$448.998.525</b>	<b>\$557.252.252</b>	<b>\$1.239.738.355</b>	<b>\$1.236.975.886</b>	<b>\$867.487.681</b>	<b>\$730.016.388</b>	<b>\$681.027.402</b>	<b>7.503.025.108</b>
Notas Débito	\$ -	\$ -	\$19.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$19.800
Descuentos del mes (notas crédito)	\$1.989.420	\$1.401.200	\$2.111.090	\$ 217.600	\$ 736.160	\$ 744.995	\$ 720.944	\$944.520	\$ -	\$825.400	\$189.990	\$9.881.319
<b>TOTAL CON DESCUENTOS</b>	<b>\$422.751.520</b>	<b>\$455.592.937</b>	<b>\$426.065.276</b>	<b>\$431.419.376</b>	<b>\$448.262.365</b>	<b>\$556.507.257</b>	<b>\$1.239.017.411</b>	<b>\$1.236.031.366</b>	<b>\$867.487.681</b>	<b>\$729.190.988</b>	<b>\$680.837.412</b>	<b>\$7.493.163.589</b>

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en las certificaciones de ingresos de la interventoría



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en las certificaciones de ingresos de la interventoría

Se observa que el servicio más representativo es el de cremación con un porcentaje de participación del 69% sobre el total de los ingresos, seguido por las inhumaciones las cuales representan un 25%, por otro lado el servicio de exhumación representa un 5% el excedente corresponde a los servicios de transporte de restos, capilla y baños.

Para el mes de noviembre, los ingresos operacionales fueron de \$680.837.412 lo cual equivale a un 9% de los ingresos recibidos durante el año 2020, se evidencia una disminución del 7% en relación con el mes de octubre 2020.

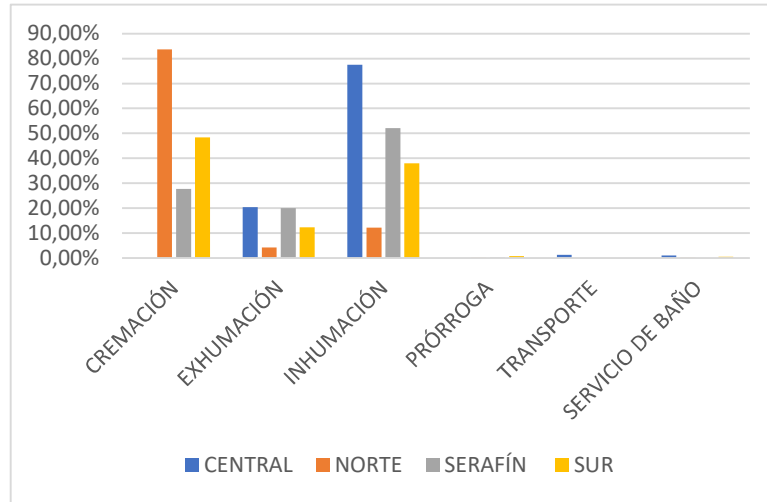
**Ingresos operacionales noviembre de 2020 discriminado por servicios.**

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SERAFÍN	SUR	
CREMACIÓN	\$ -	\$ 373.838.130	\$ 12.664.400	\$ 43.795.400	\$ 430.297.930
EXHUMACIÓN	\$ 19.905.443	\$ 18.505.443	\$ 9.132.200	\$ 11.190.260	\$ 58.733.346
INHUMACIÓN	\$ 75.605.200	\$ 54.255.140	\$ 23.842.318	\$ 34.434.380	\$ 188.137.038
PRÓRROGA	\$ -	\$ 126.100	\$ 126.100	\$ 680.940	\$ 933.140



TRANSPORTE	\$ 1.246.548	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.246.548
SERVICIO DE BAÑO	\$ 954.000	\$ 258.300	\$ -	\$ 467.100	\$ 1.679.400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 97.711.191</b>	<b>\$ 446.983.113</b>	<b>\$ 45.765.018</b>	<b>\$ 90.568.080</b>	<b>\$ 681.027.402</b>
DESCUENTOS DEL MES (NOTAS CRÉDITO)	\$ 189.990	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 189.990
<b>TOTAL CON DESCUENTOS</b>	<b>\$ 97.521.201</b>	<b>\$ 446.983.113</b>	<b>\$ 45.765.018</b>	<b>\$ 90.568.080</b>	<b>\$ 680.837.412</b>

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en la planilla detallada de facturación del Sysacyh, el componente financiero enviado por el concesionario y la certificación de ingresos emitida por la interventoría



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en la planilla detallada de facturación del Sysacyh, el componente financiero enviado por el concesionario y la certificación de ingresos emitida por la interventoría

En el mes de noviembre, el cementerio que mayor participación tuvo respecto al total de los ingresos fue el Cementerio Norte con una participación del 66%, seguido por el Cementerio Central cuya participación fue de 14%, el Cementerio Sur y Serafín contaron con una participación del 13% y 7% respectivamente.

En cuanto a los servicios prestados, fueron las cremaciones las que tuvieron mayor participación con un 63%, seguido de las inhumaciones con un 27%, y las exhumaciones con 8%, el excedente corresponde a los servicios de prórroga, transporte y baño.

- **Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento tanto al Concesionario como a la Interventoría, de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

Durante este período se enviaron observaciones al Concesionario Inversiones Monte Sacro, de acuerdo con la revisión al informe mensual realizada a través de la interventoría CPT S.A.

El personal de apoyo a la supervisión realiza el seguimiento a los requerimientos tanto los realizados de manera directa al Concesionario como los que se elevan a través de la Interventoría, desde sus competencias.

- **Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario y la interventoría con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueron necesarios**

De acuerdo con el desarrollo de las actividades y la información presentada por la interventoría realizada por CPT S.A., el Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el



cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

- **Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones**

El reglamento de operación de los cementerios fue aprobado en el mes de enero de 2015, por la Subdirección de Servicios Funerarios en el marco del contrato 311 de 2013, y de acuerdo con los informes de Interventoría, Inversiones Monte Sacro Ltda., dio cumplimiento al Reglamento de la Concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital durante el mes de noviembre.

No obstante, a la fecha se cuenta con tres (3) presuntos incumplimientos por parte del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda en el Componente Ambiental y Sanitario así:

- Informe de presunto incumplimiento IPI – Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento básico vigencia 2019: Por parte de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado bajo consecutivo C-196-0548-19 de la interventoría con radicado UAESP No. 20197000195542 del 21 de mayo de 2019, fue presentado a la SSFAP el Informe de presunto incumplimiento, el cual hace mención a la falta de entrega oportuna y sin acoger las observaciones generadas por la interventoría, de 8 documentos que hacen parte de los 18 documentos que el concesionario IMS debe hacer entrega anualmente. En consecuencia, en el desarrollo de las actividades propias del componente ambiental, la interventoría se basó en el último Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico aprobados, es decir los correspondientes a la vigencia 2018.

Dicho IPI, ha sido presentado en diversas ocasiones a la entidad, en cuya última actuación se generó el comunicado con radicado UAESP No. 20207000167142 del 11 de mayo de 2020 y 20207000182932 del 26 de mayo de 2020, en el cual la interventoría genera una “actualización de la información” teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la cual fue remitida a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000024143 del 10 de julio de 2020.

Para el mes de noviembre de 2020, el concesionario envía documentos PGA y PSB del 2020, mediante radicado UAESP No. 20207000431462 del 18 de noviembre del 2020, el cual se encuentra en revisión de la UAESP y la interventoría.

- Informe de presunto incumplimiento IPI – Actividades de aseo, limpieza y desinfección en los Cementerios propiedad del Distrito: Por parte de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado con radicado UAESP No. 20197000468432 del 31 de octubre de 2019 en el cual se presenta a la Subdirección, las deficiencias evidenciadas por la Interventoría en las actividades de aseo, limpieza y desinfección de áreas críticas y con críticas (administrativas) de los Cementerios propiedad del Distrito. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la Interventoría generó una actualización del informe en mención mediante comunicado con radicado UAESP No. 20207000167382 del 11 de mayo de 2020 y 20207000182952 del 26 de mayo de 2020, comunicados que fueron remitidos a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000019953 del 26 de abril de 2020 y como última actuación por parte de la Subdirección se cuenta con el comunicado con radicado UAESP No. 20204000036353 del 20 de agosto de 2020 mediante el cual se genera concepto técnico desde la supervisión del contrato, sobre las deficiencias del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda en la realización de las actividades de aseo, limpieza y desinfección, finalmente sólo de áreas administrativas.
- Informe de presunto incumplimiento IPI – Hallazgos Secretaría Distrital de Ambiente: Por parte de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado con radicado UAESP No. 20197000301612 del 24 de julio de 2019 se presentó a la Subdirección el informe en el cual se presentan deficiencias en la ejecución de las actividades desarrolladas por el concesionario IMS especialmente en el manejo de residuos generados en las actividades operativas del concesionario como falta de segregación adecuada de residuos, rotulación, diligenciamiento en formato RH-1 y entrega a gestor



externo, las cuales desencadenaron en hallazgos por parte de la autoridad ambiental y los cuales pese a las solicitudes de la interventoría no fueron subsanados en sus totalidad. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la Interventoría generó una actualización del informe en mención mediante comunicado con radicado UAESP No. 2020700003152 del 31 de diciembre de 2019 y 20207000167152 del 11 de mayo de 2020 información que fue remitida a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000030273 del 10 de julio de 2020.

#### **DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:**

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría con la Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A., a partir del 20 de febrero de 2017, la Interventoría presentó el personal suficiente, idóneo y adecuadamente capacitado para atender el objeto del Contrato.

De acuerdo con el informe de la Interventoría, en el mes de noviembre de 2020 la Interventoría cumple con respecto al personal mínimo exigido, conforme con lo estipulado en la obligación general número 9 “Destinar el personal mínimo requerido y garantizar los recursos que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual” del contrato estatal de interventoría número 244 de 2017.

#### **TARIFAS APLICADAS**

Dentro de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 244 de 2017, la Interventoría tiene el compromiso de “Verificar permanentemente que el concesionario aplique las tarifas aprobadas por la UAESP para la prestación de los servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital. (...)” acorde con la obligación específica número 39 del citado contrato.

Las tarifas aprobadas para la vigencia 2020 fueron incrementadas con respecto al año inmediatamente anterior en un 6% de acuerdo al incremento del salario mínimo legal vigente en relación al año 2019.

Se relacionan las tarifas para aplicar en el año 2020

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
<b>INHUMACIONES</b>			
CADÁVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	435,900	315,200	315,200
CADÁVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	227,300	227,300	315,200
CADÁVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	435,900	315,200	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	217,600	217,600	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	275,200	199,100	199,100
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS	275,200	199,100	199,100
<b>EXHUMACIONES</b>			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	132,700	132,700	132,700
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	199,100	199,100	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	69,600	69,600	69,600
RESTOS DECENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	69,600	69,600	69,600
<b>PRÓRROGAS</b>			
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS ADULTO	174,300	126,100	126,100
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS PARVULO	90,900	90,900	126,100
<b>HORNOS CREMATORIOS</b>			
CREMACIONES CADÁVER ADULTO		420,600	420,600
CREMACIONES CADÁVER PARVULO		210,400	210,400
CREMACIONES RESTOS ADULTO		210,400	210,400



CREMACIONES RESTOS PARVULO		126,200	126,200
<b>OTROS SERVICIOS</b>			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	118,700		
TRANSPORTE DE RESTOS	12,000		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	146,500		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	900	900	900
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			71,200

- **Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del Plan de Mantenimiento y de la obligación de Gestión Comercial y de Mercadeo a cargo del operador de los cementerios.**

Se verifican las actividades presentadas por el concesionario en el informe para cada periodo del componente de mantenimiento e infraestructura.

### **SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

El concesionario, a través de la empresa de vigilancia – DUGATAN LTDA, continúa con la implementación de medidas y protocolos de seguridad respecto del control de acceso, recorridos a puntos identificados como vulnerables, canalización a PONAL de novedades de alteración de convivencia solicitando apoyo en la gestión de las mismas.

Desde la interventoría social se mantiene seguimiento a la gestión de seguridad y convivencia con la verificación de aplicación de protocolos y controles de acceso a personas y /o vehículos, de la realización de recorridos a puntos críticos, la verificación y reporte por el funcionamiento a cámaras de seguridad. Así mismo, se continúa el acompañamiento a las reuniones lideradas por el Concesionario en cada uno de los equipamientos, con personal de vigilancia, cuyo objetivo es hacer seguimiento y retroalimentación de novedades y reiterar protocolos de control y seguridad en general.

### **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL CONCESIONARIO.** Para el componente de Seguridad y Salud en el trabajo en el presente mes se realizaron las siguientes actividades por parte del Concesionario:

- Por parte del COPASST: Se revisaron compromisos de la reunión anterior; se solicitó la verificación del cumplimiento de protocolo de bioseguridad de todas las sedes de inversiones Montesacro por el comité y personal de la ARL programada para el 7 de diciembre de 2020; se evidencia cumplimiento del aislamiento de los casos sospechosos y confirmados de covid- 19; se realizan los exámenes médicos periódicos del personal, se solicita la recopilación de la información y realizar el seguimiento correspondiente a cada caso; se hace seguimiento al caso de Stiven Daza; se realizó actualización del curso de reentrenamiento de la Coordinadora en alturas Jeimmy Ramírez y se programó al Ingeniero Luis Lotey Jhon Ávila; se programó actividad de emergencias (Primeros auxilios, control de fuego y uso correcto de elementos de emergencia, para el día 23 de Diciembre de 2020 con profesionales asignados de la ARL, se realizó el día 26 de noviembre de 2020.
- Comité de Convivencia: En el mes de noviembre no se recibió ninguna queja, reclamo o sugerencia por parte de los trabajadores de manera oficial; se hace seguimiento a la relación entre el personal de la Concesión y el personal de la Interventoría; dando cumplimiento a la ley 1587 y a los protocolos de bioseguridad, se otorga (programa) el día de la familia de cada uno de los colaboradores del 15 de noviembre al 15 de Diciembre de 2020; se solicita capacitación de comunicación externa con profesionales externos de la concesión; frente a las actividades de fin de año se hace la aclaración que no se realizarán actividades que generen aglomeraciones ni reuniones sociales, por lo tanto la celebración de las novenas, navidad y fin de año, se hará de manera virtual y una entrega de algún reconocimiento teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad. Próxima reunión trimestral 25 de Febrero de 2021.
- El concesionario hizo la entrega de piezas divulgativas con información de fácil entendimiento, acorde a la situación actual de la presencia de la Covid- 19, con el fin de sensibilizar a los visitantes sobre sus síntomas, formas de contagio y de prevención. Está información se entregó al ingreso de cada uno de los equipamientos, por parte de



los guardas de seguridad, en la semana del 9 de noviembre de 2020, con un promedio de 150 piezas por equipamiento.

- Se realizó retroalimentación con Fuenerarias sobre la aplicación de los protocolos de bioseguridad por parte de su personal operativo, en los procesos que realizan al interior de los cementerios del Distrito, especialmente en lo relacionado con la disposición de residuos biosanitarios.
- El Concesionario radicó el anexo del protocolo de bioseguridad para la reapertura de cementerios desde la dirección administrativa y financiera.
- Sobre la diferencia de conceptos para denificar qué tipo de roles, entre los empleados del Concesionario, deben usar equipo de EEP completo, y así mismo emitir un concepto sobre el valor a reconocer al Concesionario por el uso de tales elementos, y con el fin de gestionar las correcciones y aclarar los motivos de las observaciones emitidas por la UAESP y la Interventoría en tal sentido, se realizó una mesa de trabajo en la se expuso las posibles causas que dieron origen a las dieferencias en cantidades. Con posterioridad aq esta reunión, mediante radiados 20207000428882 y 20207000428872 del 18 de noviembre de 2020, el Concesionario emite un alcance a sus anteriores solicitudes al respecto, ajustando las cantidades y aportando los soportes resepectidos. La Interventoría, mediante radicado 20207000444412 del 26 de noviembre de 2020, emite conceto a la revisión de los radicados mencionados. Se espera que en el mes de diciembre se pueda hacer un primer reconocimiento para el pago parcial de los EPP usados para la operación del servicio funerario en el marco de la emergencia por COVID 19.

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA.**

- Revisión del informe radicado por el Concesionario el día el 10 de noviembre de 2020, recibido por correo con radicado 20203000006531, en el que se soportán las siguientes actividades: Ingreso de personal, retiro de personal, incapacidades de personal, licencias remuneradas, aislamiento preventivo, trabajo en casa, discriminación de población a cierre de mes; además, se realzó seguimiento a esquema de vacunación del personal del Concesionario.
- Seguimiento a la SAC 078, específicamente en relación con el temas de orden y aseo en los cementerios y personal operativo disponible en el mes objeto del presente informe.
- Seguimiento a la SAC 032, relacionada con las codniciones del trabajo en alturas.
- Seguimiento a: la gestión de las hojas de seguridad de productos químicos; la actualización de matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles; la señalización (Salidas de Emergencia, Informativa, de advertencia, de Prohibición en materiales, etc.) en los cemeneterios del Distrtio; los planes de emergencia para los cementerios del Distrito; las condiciones de los puestos de trabajo del Concesionario en los cementerios del Distrito; las condiciones de orden y aseo delos cementerio; la aplicación de protocolos de bioseguridad en los procedimientos de cremación; la actualización de los protocolos de disposición final de cuerpos; la actualización del cronograma de inspecciones, ajustado por condiciones de la emergencia sanitaria por COVID-19; el diseño del protocolo para el manejo seguro de los contenedores refrigerantes; seguimiento a accidentes de trabajo; y seguimiento a la gestión de capacitaciones; seguimiento a las actividades del COPASST; comunicaciones del componente SST.
- Seguimiento al Plan de Capacitaciones:

<b>COMPONENTE</b>	<b>CAPACITACIÓN PROGRAMADA</b>	<b>ESTADO</b>
Gestión Social Ambiental	Capacitación en valores Uso eficiente de la energía y combustibles	En los 4 equipamientos Sur, Parque Serafín y Central
SST y Ambiental	Manejo de los residuos aprovechables	Sur
SST	Capacitación y realización de simulacro de emergencias	En los 4 equipamientos



## DIVULGACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DEL OPERADOR DE LOS CEMENTERIOS

### MERCADEO

Desde el Concesionario se continua la implementación del plan de acción, desde las líneas de comunicación y apoyo, con el desarrollo de acciones orientadas a visibilizar los servicios funerarios de los cementerios de propiedad del distrito en el marco de la prestación integral de los servicios funerarios en la Ciudad.

Durante el mes de noviembre se realiza el seguimiento a la ejecución del plan de acción de divulgación presentado por el Concesionario para la actual vigencia -año 2020.

### COMUNICACIÓN

El propósito de la línea está orientado a: información oportuna de tarifas, la difusión y promoción de uso de servicios funerarios, especialmente servicio de cremación, el relacionamiento y comunicación permanente con agentes funerarios y el manejo de redes sociales; durante el mes de octubre se destaca lo siguiente:

#### Divulgación y promoción de servicios

- Se mantiene divulgación de las tarifas de servicios vigencia 2020, a través de volantes impresos para entrega a público en los equipamientos e información en pendones, se evidencia socialización de mensajes informativos de tarifas en redes sociales.
- Se evidencia divulgación del servicio de cremación, a través de volantes disponibles en cementerios, así como publicación de información en redes sociales de los cementerios (twitter y Facebook.)

#### Constante comunicación con los agentes funerarios.

- Para el mes de noviembre la comunicación con agentes funerarios, estuvo orientada a recordar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la prestación de servicios.

#### Manejo de redes sociales de los cementerios del distrito abiertas por el concesionario

- Se verificó divulgación de información de interés en temas de tarifas, subsidios funerarios, servicio de cremación y exhumación, recepción de cenizas, protocolos por reapertura de acceso a visitantes y público en general.

#### Recuperación de exhumaciones por deudo

- Para el mes de noviembre el concesionario mantiene estrategia de contacto telefónico con usuarios cuyos contratos se encuentran vencidos o próximos a vencer para exhortarles a programar servicio de exhumación. Para el mes se reportó un total de 788 llamadas, de las cuales se concertó acuerdo de proceso de exhumación de 134 procesos.

### APOYO DIVULGACIÓN

El propósito de esta línea es apoyar la divulgación de subsidios a la UAESP; Coadyuvar en las actividades para promoción cultural, histórica y de saneamiento de los predios que ejecuten terceras personas autorizadas por la UAESP o el Distrito Capital; apoyo a las demás áreas de la concesión que lo requieran.

- Desde CPT y UAESP se verificó divulgación de mensajes a través de redes sociales, relativos a los subsidios otorgados por la Unidad; se verificó disponibilidad de la información en la página WEB - publicación de volante Subsidios vigencia 2020.
- Con relación a la actividad de "Coadyuvar en las actividades para promoción cultural, histórica y de saneamiento de los predios", el Concesionario no reporta desarrollo de ninguna actividad de manera autónoma.



**Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.**

La Interventoría verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2020, mediante el sistema de facturación vigente para la operación de los equipamientos Distritales, según consta en documentos que se encuentran archivados de acuerdo con cada servicio con la revisión del informe mensual, generando la respectiva orden de giro tomando como referencia los ingresos operacionales del mes por valor de \$ 680.837.412

*RADICADO	FECHA	VALOR \$
20204000184951	Diciembre 2 de 2020	680.837.412

Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP ([www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

- **Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el Concesionario y verificadas por la Interventoría.**

De acuerdo a la revisión de los informes de IMS Y CPT respecto a PQRS para el mes de NOVIEMBRE se evidencia que:

Tras la apertura de los buzones de sugerencias en los cuatro cementerios propiedad del distrito, la interventoría CPT informa que no se recibieron PQRS en los equipamientos propiedad del distrito, hecho que corresponde a las medidas de aislamiento obligatorio de orden nacional y distrital, y a las restricciones de ingreso a los cementerios como medidas para prevenir y mitigar los efectos del COVID-19.

Sin embargo, en la revisión de los informes se evidencia que:

Se encontró una observación anónima relacionada con deficiente atención al usuario. Por lo que el concesionario informa que se abordará el asunto de modo interno con talento humano y se articulará el fortalecimiento de capacitaciones en atención al ciudadano, por lo que se insta a la interventoría efectuó el correspondiente seguimiento.

- **Capacitaciones**

Durante el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones de acuerdo al plan de capacitación vigencia 2020

**1. SOCIAL:** El Concesionario realizó capacitación al personal administrativo y operativo de cada equipamiento abordando el tema de "Comunicación Asertiva" los días 24,25,27 y 30 de noviembre en Cementerios Serafín, Norte, Sur y Central respectivamente.

**2. HORNOS:** Se realiza las capacitaciones con el tema asignado del mes de octubre de cuidado y uso adecuado de EPP y del mes de Noviembre del tema manejo de los problemas frecuentes del horno crematorio.

**3. AMBIENTAL:** Se da cumplimiento con el cronograma de capacitación propuesto, para todos los equipamientos del distrito.( Plaguicidas, fumigación y desactivación).

**4. SG-SST:** Desde este componente se tenía planeada la semana de la salud del 23 al 27 de noviembre con diferentes acciones relacionadas a la salud física y mental de los colaboradores, sin embargo se aplazó para el mes de diciembre teniendo en cuenta que debido al aislamiento preventivo por resultado positivo en Covid- 19 no se pudo presentar a los cementerios del distrito para el desarrollo de actividades.





**5. AMBIENTAL y SST:** En conjunto los componentes realizaron la capacitación de medidas de prevención frente al virus Covid -19, teniendo en cuenta los temas de riesgo biológico, manejo y uso adecuado de los EPP especiales y medidas generales para prevenir la cadena de contagios covid- 19.

- **Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones que, por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.**

Dentro del Contrato de interventoría 244 de 2017 se encuentra la obligación específica número 52 que consiste en *“Aplicar mensualmente mínimo treinta (30) encuestas a usuarios de los servicios funerarios en cada uno de los equipamientos de propiedad del Distrito y diez (10) a personas residentes en zonas aledañas y/o de influencia directa para cada uno de los equipamientos. Efectuar el análisis de tales encuestas y formular las conclusiones y recomendaciones al concesionario y remitir copia a la UAESP.”*

Para el mes de noviembre la Interventoría realizó encuestas a usuarios y visitantes y vecinos de cada uno de los equipamientos, de cuyo análisis se destacó; a) Conocimiento general de servicios ofrecidos, b) percepción positiva frente al funcionamiento de los equipamientos del 88% no obstante, se reitera el seguimiento especialmente a actividades de aseo y desinfección, así como a jornadas de fumigación por proliferación de mosquitos.

#### **SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**

La gestión social de los servicios funerarios busca "Coordinar y gestionar relacionamiento con los diferentes actores, entre ellos las comunidades y autoridades locales y distritales que intervienen en la dinámica de los cementerios Norte, Central, Sur y Parque Serafín", a partir del desarrollo de las líneas estratégicas contenidas en el plan de acción, a saber, las cuales dan cuenta de los hallazgos y gestión desde el componente en cada uno de los equipamientos así:

- a. Inseguridad al interior de las instalaciones de los equipamientos (Seguridad, Consumo SPA;
- b. Falta de apropiación de los acuerdos de convivencia por parte de los trabajadores independientes;
- c. Falta de articulación con arrendatarios de locales comerciales aledaños a cementerios.
- d. Articulación con representantes de JAC aledaños al cementerio.

#### **a. Inseguridad al interior de las instalaciones del cementerio**

- Desde la compañía de vigilancia el Concesionario mantiene controles de acceso a los cementerios especialmente en el marco de la emergencia sanitaria vigente, buscando garantizar las medidas de acceso restringido de visitantes y el acompañamiento de servicios de destino final.
- Se mantienen recorridos al interior de los cementerios, con revista a sectores identificados como vulnerables, así como el control de acceso a trabajadores independientes y tenedores de locales para la instalación de lapidas de acuerdo con autorización previa tramitada por los interesados directamente ante el componente social del Concesionario vía correo electrónico
- Se mantiene articulación con Policía Nacional, contando con su apoyo en el control de servicios especiales asociados a desatención de las medidas de restricción del número de acompañes para los servicios de destino final.
- Desde la interventoría se mantiene seguimiento al funcionamiento de las cámaras de seguridad en los 4 los equipamientos, con reporte de novedades en bitácora, correo institucional al concesionario por fallas en su funcionamiento, que para el mes de noviembre se comportó así; Central 1, Serafín 4 cámaras.
- Acompañamiento por parte de la Interventoría a la reunión de seguimiento de gestión a personal de seguridad liderada por el Concesionario los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre en Cementerio Serafín, Norte, Central y Sur respectivamente.



**b. Falta apropiación acuerdos convivencia por parte de trabajadores independientes y articulación con arrendatarios de locales comerciales aledaños a cementerios.**

- Para el mes de noviembre y de conformidad con autorización vigente de UAESP para la instalación de lápidas, se dio trámite a un total de 525 solicitudes de ingreso saber: 182 para Cementerio Central, 214 para Cementerio Norte y 129 para Cementerio Sur, con beneficio directo a comerciantes de lápidas e instaladores, aplicación y control a protocolos de bioseguridad, autocuidado y la respectiva verificación de requisitos para instalación de lápidas por parte de administradores de cada cementerio.

**PLAN DE MANEJO DE DUELO**

Desde la interventoría se reporta el acompañamiento dado por los administradores y supervisores de los cementerios a las 36 jornadas de exhumación realizadas en el mes en los 4 equipamientos, en las que se evidenció aplicación de protocolos establecidos, sin reporte de novedades.

Para el mes de noviembre, el Ccesionario mantuvo actividad de la entrega de volantes a usuarios de los Cementerios (200 por equipamiento), invitando a participar en la charla de manejo de duelo que viene realizando a través de Facebook el agente funerario Excelencia Exequial, contribuyendo al proceso de manejo de duelo especialmente de los servicios COVID.

**RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**

Proyecto	Interventoría técnica, operativa, social, administrativa, financiera, ambiental, jurídica, de seguridad industrial de salud ocupacional
Contratista	Compañía Técnica de Proyectos CPT S.A. Contrato Estatal de Interventoría 244 del 2017
Período de evaluación	01 al 30 de noviembre de 2020.

RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO	ENVIADA	RECIBIDA
20207000405472	4/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1383-1990-20		X
20207000406802	4/11/2020	correo E- Reiteración SAC No. 075-20 por atrasos en el cargue de documentos en el sistema Orfeo de los servicios funerarios prestados en los cementerios distritales		X
20207000408852	5/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1387-2005-20		X
20207000408972	5/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1384-1997-20		X
20207000409102	5/11/2020	Correo E -Oficio Para Radicar C-196-1388-2006-20		X
20207000413172	6/11/2020	correo E. SED 021 - Solicitud de explicación detallada por facturación y registro de prórrogas y renovaciones en C. Norte		X
20204000171941	7/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de María Abigal Olave	X	
20207000414412	9/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1392-2023-20		X



20207000414442	9/11/2020	Correo E - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA 860041968 FACTURA No CPTS - 20		X
20207000414482	9/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1393-2024-20,		X
20207000414672	9/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1394-2025-20		X
20207000414682	9/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1395-2026-20		X
20207000414712	9/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1396-2027-20		X
20207000415952	9/11/2020	Correo E- "Plan De Acción de Adición a enero de 2021"		X
20207000415972	9/11/2020	Correo E- "Entrega Informe de gestión octubre de 2020"		X
20207000417932	10/11/2020	Correo E - Entrega Informe mensual de Interventoría Periodo: 1 al 31 de octubre de 2020 y Factura electrónica CPTS-20		X
20207000418002	10/11/2020	Correo E - Informe de gestión octubre de 2020		X
20207000418062	10/11/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1344-1696-20 radicado 20203000016092 Observaciones a informe de gestión mensual del mes de agosto del 2020		X
20204000174681	12/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de STIWAR ANDRES MEDINA MACANA	X	
20204000174761	12/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de JAIRO ALBERTO RODAS	X	
20204000174791	12/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de Jorge Enrique Angel Gomez	X	
20207000421412	12/11/2020	correo E- Entrega componente financiero octubre/2020		
20204000174901	12/11/2020	Solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondiÃ² al nombre de severo romero garcia	X	
20201000175131	12/11/2020	Solicitud de ampliación de plazo de exhumación	X	
20207000427852	17/11/2020	Correo E -Oficio Para Radicar C-196-1398-2103-20		X
20207000428822	18/11/2020	Correo E- PRESENTAMOS SOLICITUD DE REEMBOLSO E INFORME Y RELACIÓN DE ELEMENTOS DE RELACIÓNPROTECCIÓN PERSONAL PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.		X
20207000428832	18/11/2020	Correo E- PRESENTAMOS SOLICITUD DE REEMBOLSO E INFORME Y RELACIÓN DE ELEMENTOS DE RELACIÓNPROTECCIÓN PERSONAL PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		X
20207000428842	18/11/2020	Correo E- PRESENTAMOS SOLICITUD DE REEMBOLSO E INFORME Y RELACIÓN DE ELEMENTOS DE RELACIÓNPROTECCIÓN PERSONAL PERIODO 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 (link en el correo)		X
20207000428852	18/11/2020	Correo E- PRESENTAMOS SOLICITUD DE REEMBOLSO E INFORME Y RELACIÓN DE ELEMENTOS DE RELACIÓNPROTECCIÓN PERSONAL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO DE 2020 (link en el correo)		X



20207000428862	18/11/2020	Correo E- PRESENTAMOS SOLICITUD DE REEMBOLSO E INFORME Y RELACIÓN DE ELEMENTOS DE RELACIÓNPROTECCIÓN PERSONAL PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020 (link en el correo)		X
20207000428872	18/11/2020	Correo E- PRESENTAMOS SOLICITUD DE REEMBOLSO E INFORME Y RELACIÓN DE ELEMENTOS DE RELACIÓNPROTECCIÓN PERSONAL PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DE 2020 (link en el correo)		X
20207000428882	18/11/2020	Correo E-, PRESENTAMOS SOLICITUD DE REEMBOLSO E INFORME Y RELACIÓN DE ELEMENTOS DE RELACIÓNPROTECCIÓN PERSONAL, UTILIZADOS EN EL PERIODO DE MARZO A ABRIL (link en el correo)		X
20207000428922	18/11/2020	Correo E- Remito oficio No. 20203000006691 "Devoluciones",		X
20207000429932	18/11/2020	Informa que el tiempo establecido de permanencia de restos de Edgar Santiago Peña Bermúdez vence 10 de diciembre		X
20207000430022	18/11/2020	Correo E - Cierre SED 010 con reiteraciones C-196-1145-0714-20, C-196-1209-0970-20 y C-196- 1378-1887-20		X
20207000430452	18/11/2020	Programar la exhumación de restos		X
20207000430682	18/11/2020	Correo E -Cierre SED 015 reiterada C196-1378-1887-20 Inconsistencia durante exhumación de restos el 10 06 2020 en Cementerio Norte		X
20207000430702	18/11/2020	Correo E - Reiteración de comunicados pendientes al 17 de noviembre del 2020		X
20207000430722	18/11/2020	Correo E - : Informe de ejecución del plan de Acción control de vectores presentado por Inversiones Monte Sacro		X
20207000431112	18/11/2020	Correo E - Respuesta oficio 20204000114161 radicado 20203000013482 Solicitud capacitación operarios		X
20204000177561	18/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de Hector Diaz	X	
20207000431462	18/11/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1336-1655-20 radicado 20203000015792		X
20207000431482	18/11/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1350-1726-20 radicado 20203000016212		X
20207000431582	18/11/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1389-2007-20 radicado 20203000018452 medidas para mitigar posibilidad de contagio de la COVID 19 al interior y en las puertas de acceso a los equipamientos propiedad del distrito		X
20204000177621	18/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de ANA ROSA PEREZ	X	
20204000177651	18/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de Dairo Vera Peñuela	X	
20204000177661	18/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de HIJO DE ALBA ROCIO OCHOA SANCHEZ	X	
20204000177681	18/11/2020	Respuesta a solicitud de subsidio funerario para quien en vida respondía al nombre de Jorge Armando Bermeo Muñoz	X	
20207000433732	19/11/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1404-2122-20		X



20207000434272	19/11/2020	Correo E- Solicitud de Cierre SAC -043, Contratos vencidos de servicios de inhumación de bóvedas, cenizarios y Osarios en Cementerio Central		X
20207000434282	19/11/2020	Correo E - Solicitud de Acción Correctiva SAC 081		X
20207000434372	19/11/2020	Correo E- Respuesta oficio C-196-1386-2004-20 radicado 20203000018422 Aseo de las Áreas comunes del Cementerio del Sur		X
20204000178881	20/11/2020	Adición o extensión Plan de Mantenimiento 2020	X	
20207000435582	20/11/2020	Correo E - Cierre SED No. 019-20 Notificación a deudos sobre proceso de exhumación - Inconformidad evidenciada por la Interventoría		X
20207000435592	20/11/2020	Correo E - Actualización SAC No. 076 Cumplimiento del contrato de concesión 311 del 2013. Componentes ambiental y sanitario y de SST		X
20204000179201	22/11/2020	AUTORIZACION DE SUBSIDIO FUNERARIO PARA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE STEVE DE JESUS VALENCIA	X	
20204000179211	22/11/2020	SOLICITUD DE PRORROGA PARA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE GUILLERMO MARIN OVIEDO	X	
20204000179241	22/11/2020	SOLICITUD DE PRORROGA PARA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE NELSON GUTIERREZ NIETO	X	
20204000179281	22/11/2020	AUTORIZACION DE SUBSIDIO FUNERARIO PARA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JORGE ENRIQUE VERA GONZALEZ		X
20207000437772	23/11/2020	Correo E - Oficio para radicar "Respuesta oficio C-196-1395-2026-20 radicado 20203000018552 Requerimiento de propuesta para entrega de cenizas represadas"		X
20204000180551	24/11/2020	Cuenta Contrato No. 12194404 - Período 1 septiembre/2020 - 31 de octubre/2020	X	
20207000440442	24/11/2020	Correo E - Presentación del equipo de profesionales para transición de la concesión al nuevo operador, por efectos de terminación plazo de ejecución		X
20207000440702	24/11/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-343-0162-18 radicado 20183000001242 Reiteración SAC No. 028-17 remitida mediante oficio C-196-0297-2810-17 del 24 de noviembre de 2017		X
20207000441102	24/11/2020	Correo E - Actualización y Reiteración SAC No. 079 de 2020. Reporte semanal de CO a la SDS		X
20207000441682	25/11/2020	Correo E -Oficio para radicar Solicitud Información Hornos Crematorios Del Distrito, Datos diarios de CO Monitoreo de Carbono Cremaciones Efectuadas		X
20207000441922	25/11/2020	Correo E - Oficio para radicación "Respuesta oficio C-196-1404-2122-20 radicado 20203000019142 Requerimiento audiencias públicas de rendición de cuentas		X
20204000181161	25/11/2020	Queja de posible violación en el manejo de exhumación de los restos del cadáver de la señora MARIA ISABEL ROBAYO RODRIGUEZ, Para tramite por parte del concesionario y seguimiento por parte de la Interventoría, en caso de inconsistencias deberá emitir concepto acciones pertinentes en el marco del contrato 311 de 2013	X	



20207000442102	25/11/2020	Correo E -Respuesta oficio UAESP No. 20204000169721 radicado 20203000018592 Queja Usuario de la atención prestada en el Cementerio Serafín		X
20207000442272	25/11/2020	Información tiempo establecido de permanencia de restos Jose Garcia		X
20207000442282	25/11/2020	Información tiempo establecido de permanencia de restos Anyerson Mora		X
20207000442302	25/11/2020	Información tiempo establecido de permanencia de restos Gabriel Medina		X
20207000442312	25/11/2020	Información tiempo establecido de permanencia de restos Efrain Erazo		X
20207000442452	25/11/2020	Correo E - Oficio para radicar "Respuesta oficio C-196-1391-2010-20 radicado 20203000018532 SED 021 - Solicitud de explicación detallada por facturación y registro de prórrogas y renovaciones en C. Norte"		X
20204000181471	25/11/2020	Observaciones Plan de Acción de Prórroga y Adición del Contrato de concesión hasta el 31 de enero 2021.	X	
20207000442862	25/11/2020	Correo E- Solicitud de prórroga Contrato No. 244 de 2017 de la referencia		X
20204000181761	26/11/2020	Obras de instalación de cableado estructurado y eléctrico en Cementerio Propiedad del Distrito	X	
20204000181871	26/11/2020	SOLICITUD SEGUIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO "EMISIONES ATMOSFÉRICAS"	X	
20207000444392	26/11/2020	correo E- Adición Plan de Mantenimiento 2020		X
20207000444402	26/11/2020	correo E- Respuesta comunicado 20203000006491 del 9 de noviembre del 2020-Plan de Acción componente ambiental y sanitario Adición 2021		X
20207000444412	26/11/2020	correo E- Concepto para el reconocimiento de EPP para el manejo de casos COVID-19 de los meses de marzo, abril y mayo de 2020		X
20207000444572	26/11/2020	correo E - Recibo parcial de obra actividades septiembre y octubre de 2020		X
20207000444822	26/11/2020	correo E - Certificación de ingresos y movimiento cuenta anticipos octubre		X
20207000445242	27/11/2020	Correo E - Reiteración SAP 06-20 Trabajos que deben ser realizados en los Hornos Crematorios con el fin de hacer entrega de este Activo para finalizar el Contrato de concesión 311 del 2013		X
20207000445272	27/11/2020	Correo E - Alcance oficio 20203000005431 Respuesta oficio C-196-1298-1421-20 radicado 20203000013962 Acumulación de hallazgos sin respuesta de revisiones de bóvedas		X
20207000445312	27/11/2020	Correo E - Respuesta oficio 20203000006491, Asunto: Plan de Acción Adición a enero de 2021		X
20207000445452	27/11/2020	Correo E - Comunicación con agentes funerarios, prevención COVID 19 oficio C-196-1415-2179-2		X



20207000445472	27/11/2020	Correo E - Requerimiento estado de exhumaciones con contrato vencido, proyección y cronograma planeado para las exhumaciones de diciembre 2020 y enero 2021 de los cuatro cementerios del Distrito		X
20207000445622	27/11/2020	Correo E - Solicitud de explicación detallada " SED No. 022-20 oficio C-196-1417-2181-20		X
20207000445672	27/11/2020	Correo E - Solicitud de Acción Correctiva No.083, Reparación chimenea de Serafin y del horno N°01 del Sur oficio C-196-1418-2182-20		X
20207000446342	27/11/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1380-1941-20 radicado 20203000018082 Reiteración de SAC 078, emitida mediante el comunicado C-196-1370-1823-20		X
20207000446762	29/11/2020	Correo E- bóvedas, Osarios y Cenizarios distritales sin numeración en el Cementerio del Sur.		X
20207000446772	29/11/2020	Correo E- Respuesta a comunicado 20203000006781 del 19-nov.-2020. Aseo en Cementerio del Sur		X
20207000446782	29/11/2020	Correo E- : Reiteración de comunicados pendientes al 27 de noviembre del 2020.		X
20207000446832	29/11/2020	Correo E- Adición o extensión alcance radicado 20207000406252 respuesta oficio 2020400017888		X
20207000447492	30/11/2020	Correo E- Reiteración SAC 066 Diligenciamiento y registro de residuos en el formato RH1 de agosto a noviembre de 2019 en los Cementerios Norte y Parque Serafín		X
20207000447642	30/11/2020	Correo E- Concepto de Certificación de revisión cuentas de anticipos de clientes octubre 2020		X
20207000447682	30/11/2020	Correo E- Concepto de Certificación de revisión de ingresos operacionales de octubre 2020 del Contrato 311 de 2013		X
20207000447722	30/11/2020	Correo E- Cierre SAC No.043-2018 "Contratos vencidos de servicio de inhumación de bóvedas, Cenizarios y Osarios en Cementerio Central"		X
20204000183261	30/11/2020	AUTORIZACION DE SUBSIDIO FUNERARIO PARA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JONNATHAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	X	
20207000447822	30/11/2020	correo E- Relación de cobro subsidios funerarios tarifa 90% - 10% corte 01 al 31 de octubre de 2020 - Vigencia 2019		X
20207000447832	30/11/2020	correo E- Relación de cobro subsidios funerarios tarifa 90% - 10% corte 01 al 31 de octubre de 2020		X
20207000447842	30/11/2020	correo E- Relación de cobro subsidios funerarios tarifa diferencial 87.9% - 12.1% corte 01 al 31 de octubre de 2020		X
20204000183301	30/11/2020	REMISION OFICIO DEVOLUCION DEUDOS	X	
20204000183331	30/11/2020	AUTORIZACION DE SUBSIDIO FUNERARIO PARA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JONATHAN STIVENS AGUILAR PALACIOS	X	
20204000183401	30/11/2020	REMISION SOLICITUD DE DEVOLUCION A DEUDOS 20207000325922	X	
20204000183441	30/11/2020	Remito oficio No. 20203000006691 "Devoluciones",	X	
20204000183511	30/11/2020	SOLICITUD DE PRORROGA PARA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE ALEJO ALDANA BONILLA	X	



20204000183921	30/11/2020	Adición Plan de Mantenimiento 2020	X	
----------------	------------	------------------------------------	---	--

- **Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.**

Para el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2020 se realizó, por parte de la interventoría, el análisis a los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, para lo cual se espera que en los próximos informes se vean reflejados los ajustes de las observaciones.

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES**

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	X		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.
Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de Marzo del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas.			NA

**ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO CONCESIÓN DE CEMENTERIOS NOVIEMBRE 2020**

Después de revisar el informe financiero entregado por el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda, por el mes de noviembre de 2020 se analizan los siguientes componentes:

**BALANCE GENERAL**

Se realiza un análisis vertical y horizontal del periodo noviembre de 2020 comparativo con el mes de octubre del mismo año para determinar variaciones y componentes importantes:

**ACTIVOS**

- El efectivo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro Limitada correspondiente al mes de noviembre de 2020 representa el 0.2% del Activo total, en donde se identifica que del total de esta cuenta \$5.294.507 el 85% corresponde al efectivo recibido por servicios funerarios pendientes por consignar, esto debido a que por la cuarentena y el aislamiento los deudos no pudieron ir al banco directamente; el saldo restante corresponde a las Cajas Generales de los Cementerios. Este rubro ha disminuido un un 35% de octubre a noviembre, diferencia que se presenta por la dificultad de consignar a diario los dineros recibidos en efectivo.





- El efectivo restringido que corresponde a los dineros consignados en los encargos fiduciarios por un total de \$2.296.697.930 por ingresos operacionales, el fondo de mantenimiento y los anticipos de clientes recibidos. Este rubro tiene una participación del 86.47% del activo total.
- La cuenta de Deudores presenta un aumento con respecto al mes anterior en un 3% acumulando un valor de \$340.812.527, en el cual se aprecia que los principales componentes: Deudores Comerciales \$190.503.790 son funerarias: Inversiones Monte Sacro Ltda. con un valor de \$118.136.093 y la Unidad por el pago de subsidios ya reconocidos por valor de \$67.837.931; Anticipos de Impuestos por \$139.823.789 rubro que se compone de las autorretenciones de renta, anticipo del año anterior y retenciones por renta e lca practicadas por clientes.
- Las propiedades, planta y equipo se encuentran depreciadas totalmente por lo que tiene valor cero en los estados financieros.
- Por último, se encuentran los Activos No Corrientes que corresponde al 0.5% de los activos totales, que corresponde a los seguros pagados por anticipado, presentando una disminución con respecto al mes de anterior lo cual corresponde a la amortización del mismo.

### PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó una disminución en el mes analizado por valor de \$161.548.548 con respecto al mes anterior; las cuentas más representativas son las cuentas comerciales por pagar con el 64.47% del total del pasivo, en especial deudas con casa matriz (Inversiones Monte sacro Funeraria) con un peso del 46.67% del total del pasivo, este rubro lo justifica el concesionario como el valor acumulado de la pérdida operativa acumulada que ha tenido que respaldar con recursos propios; de otro lado las deudas comerciales con proveedores y terceros representa el 17% del pasivo total por valor de \$721.840.076.
- La cuenta de Retención en la fuente por renta y por ICA suma un total de 27.554.937 con un peso relativo del 0.35% del total del pasivo.
- Las cuentas de beneficios a empleados corresponden a los valores pendientes de pago por salarios, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales, los cuales suman un total de \$75.698.280 con una participación en el pasivo total de un 1.80%.
- En el pasivo no corriente por valor de \$1.418.242.899 encontramos dos cuentas principales, la primera corresponde a los anticipos recibidos por parte de clientes, montos que corresponden a las consignaciones realizadas por funerarias por la utilización de los servicios prestados por el concesionario, así como a dineros consignados por deudos que no han solicitado aún los servicios funerarios que se presta en los cementerios distritales. Este rubro asciende a \$387.476.102. El segundo componente corresponde a los ingresos recibos para terceros, es decir, el valor correspondiente al fondo de mantenimiento, la retribución al distrito y rendimientos financieros acumulados derivados de la ejecución del contrato de concesión lo cual asciende a \$1.030.766.798 con una participación del 24.52% del pasivo total.

### PATRIMONIO

El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta pérdida del ejercicio acumulada en el mes de noviembre de 2020 por valor de \$39.289.18030, presentando un margen de rentabilidad de -9.81% sobre los ingresos netos operacionales del mes analizado, y un Patrimonio acumulado negativo de \$-.1.548.537.757 lo cual implica un aumento de la pérdida acumulada.

### ESTADO DE RESULTADOS

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, por el mes de noviembre de 2020, tienen un valor de \$400.332.398 presentando una disminución frente al mes inmediatamente anterior del 7.19%. Así mismo, hay ingresos no operacionales por valor de \$3.330.849 con una participación del 0.83% sobre el total de los ingresos mensuales los cuales ascienden a \$403.551533

Los ingresos operacionales se componen de los siguientes rubros así:

SERVICIOS PRESTADOS	VALOR MES	PARTICIPACIÓN
SERVICIOS SOCIALES	400.332.398	99,20%



INHUMACIONES	81.443.686	20,18%
EXHUMACION	34.535.207	8,56%
CREMACION	253.015.183	62,70%
INHUMACION DE RESTOS Y CENIZAS	29.507.144	7,31%
OTRAS VENTAS	0	0,00%
TRANSPORTE DE RESTOS A HORNOS C.	843.691	0,21%
SERVICIO DE BAÑOS PUBLICOS	987.487	0,24%

La participación hace referencia al peso porcentual que tiene cada uno de los rubros con respecto a los ingresos totales, por lo que los ingresos operacionales tienen una participación del 99.2% de los ingresos totales.

Las variaciones más relevantes en los ingresos se presentan en el rubro de cremaciones que experimenta una disminución de \$23.204.124, seguida de las inhumaciones con una disminución acumulada de \$19.215.589 y las exhumaciones con un incremento de \$12.946.492.

En cuanto a los gastos del periodo a continuación se relacionan los rubros acumulados:

<b>GASTOS</b>	<b>442.952.377</b>	<b>109,76%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>64.449.982</b>	<b>15,97%</b>
GASTOS DE PERSONAL	57.458.474	14,24%
HONORARIOS	0	0,00%
IMPUESTOS	4.639.914	1,15%
SEGUROS	1.735.638	0,43%
SERVICIOS	24.000	0,01%
GASTOS LEGALES	0	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	175.000	0,04%
DIVERSOS	416.956	0,10%
OTROS	416.956	0,10%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS</b>	<b>376.260.352</b>	<b>93,24%</b>
GASTOS DE PERSONAL	79.946.667	19,81%
HONORARIOS	24.863.099	6,16%
ARRENDAMIENTOS	0	0,00%
SEGUROS	4.895.408	1,21%
SERVICIOS	178.663.345	44,27%
GASTOS LEGALES	0	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	79.974.186	19,82%
ADECUACION E INSTALACION	0	0,00%
DIVERSOS	7.917.647	1,96%

Los gastos de administración de noviembre de 2020 equivalen a \$64.449.982 presentando un aumento con respecto al mes de octubre de \$608.997, representando un 20,5% del total de los ingresos netos del mes de junio 2018. Las principales variaciones se dan en un incremento del 1.69% en gastos de personal administrativo y una disminución del 8.35% en los gastos de impuestos, la cual se ocasiona por la disminución en los ingresos operativos.

De otra parte, el total de los gastos de venta de servicios del mes analizado equivalen a \$376.260.352, representando el 93.24% del total de los ingresos netos de la concesión, y mostrando un aumento de \$29.701.321 con respecto al mes de



octubre de 2020. Esta variación se debe al incremento de un 89% en los gastos de mantenimiento pasando de \$42.310.945 en octubre a \$79.974.186 en noviembre debido a la implementación del mantenimiento de hornos crematorios, y del plan de manejo ambiental.

Por último, los gastos no operacionales suman un total de \$2.204.425 los cuales se deben a las comisiones bancarias del mes.

- **Velar que los pagos de retribución al Distrito generados por la operación de los equipamientos del Distrito, se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión**

La UAESP recibió en la cuenta de ahorros Banco AV VILLAS No: 059009332, por concepto de retribución del 26.1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de noviembre de 2020 el valor de \$ 177.698.565.

- **Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes. (JJ)**

La Interventoría dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al período del 01 al 30 de noviembre del 2020, de acuerdo al radicado 20207000417932 del 10 de noviembre de 2020.

De otro lado, en su informe de gestión, en relación con los aportes a la seguridad social que debe realizar el Concesionario, la Interventoría manifiesta que "Considerando que el pago de la seguridad social se realiza sobre el valor de la nómina del mes anterior, incluso los que reciben horas extras, no se evidenciaron casos de evasión ni elusión del pago realizado en el mes de octubre de 2020.

- **Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.**

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 244 de 2017, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, publicado el 29 de diciembre del 2019, el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión.

- **Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo. (INTERVENTORÍA- CORREO ENVIADO MARIA O 4/12/20)**

La Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A., (interventoría del contrato 311 de 2013), remite las observaciones, mediante radicado N° 20207000488632, correspondientes al informe del mes de noviembre de 2020.

#### • SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA

Por parte del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda cada vigencia debe realizar la entrega de los documentos del Plan de Gestión Ambiental – PGA y del Plan de Saneamiento Básico – PSB, el cual se compone de varios programas que detallan cada una de las actividades que se deben de desarrollar y de ésta manera dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. Para el mes de noviembre del año 2020, el concesionario Inversiones Montesacro Ltda entregó los documentos PGA y PSB los cuales fueron objeto de revisión por parte de la interventoría, la cual generó observaciones mediante comunicado con radicado C-196-1445-2262-20 del 10 de diciembre del 2020 radicado UAESP No. 20207000464832.



En el marco del Contrato de Concesión No. 311 de 2013 y el Contrato de Interventoría No. 244 de 2017, la SSFAP para los componentes Ambiental y Sanitario, ha desarrollado las siguientes reuniones de supervisión y control con el Concesionario y la Interventoría:

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en el marco de la supervisión y control y el resultado obtenido por la interventoría como parte del seguimiento hacia el Concesionario en materia de la implementación de los programas y actividades que componen el plan de gestión ambiental (PGA) y el plan de saneamiento básico ambiental (PSB) en los equipamientos propiedad del Distrito, como también se registran los principales hallazgos encontrados por la interventoría en la verificación del cumplimiento de la ejecución de la programación y cronograma presentado por el Concesionario de acuerdo a los documentos que se encuentran aprobados en la actualidad.

### **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

#### **PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA Y MANEJO DE VERTIMIENTOS**

El lavado, mantenimiento y desinfección de los tanques se llevó a cabo en el mes de agosto por la empresa Eficaz Fumigaciones la cual cuenta con concepto IVC favorable. En el Cementerio Central, se realizó la actividad el día 25 de agosto, en el Cementerio del Norte el día 25 de agosto, Cementerio Parque Serafín el 27 de agosto y en el Cementerio del Sur el 27 de agosto del 2020.

En cuanto a consumos de agua de los cementerios propiedad del Distrito, la interventoría evidenció que para el cuarto y quinto bimestre del año 2020, en los Cementerios Sur y Serafín el consumo se ha mantenido con 358 y 163 m<sup>3</sup> respectivamente, para el caso del Cementerio Norte en el cuarto y quinto bimestre del año 2020 se presentó una disminución en el consumo con 111 y 37 m<sup>3</sup> respectivamente, finalmente para el Cementerio Central se indica que para el cuarto y quinto bimestre del año 2020, se presentó un aumento en los consumos de 261 y 352 m<sup>3</sup> respectivamente.

En relación a sistemas ahorradores de agua, desde el año 2018 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en visitas de seguimiento a los Cementerios propiedad del Distrito, ha generado hallazgo por la falta de dichos sistemas en el 100% de la infraestructura, los cuales fueron incluidos en el plan de mantenimiento a ejecutar durante el 2020, el cual se espera se ejecute antes de la fecha de finalización del contrato de concesión No. 311 de 2013.

Respecto al abastecimiento de agua apta para consumo humano, la Secretaría Distrital de Salud – SDS, ha generado de manera reiterada hallazgo por la falta de abastecimiento de agua para consumo humano, situación que se ha generado por la existencia de tubería que no cuenta con las condiciones para el suministro o por falta de mantenimiento a los tanque subterráneo como el caso del Cementerio Norte; por lo anterior, el Concesionario ha garantizado el suministro de dicho recurso mediante la entrega de botellones de agua, en el informe correspondiente al mes de noviembre de 2020 el concesionario remitió los soportes de compra de dichos botellones de agua.

Frente al tema de Capacitar al 90% del personal en el uso racional y ahorro de agua, el concesionario en su informe de gestión informó la realización de capacitación en uso eficiente y consumo de energía los días 17 de octubre en el Cementerio Norte, el día 27 de octubre en el Cementerio del Sur, 29 de octubre en el Cementerio Central y 30 de octubre en el Cementerio Parque Serafín.

Respecto al seguimiento a la inspección mensual que por parte del Concesionario se realiza con el fin de identificar fugas, rupturas u otras novedades, y tal como se informó en el periodo anterior, la interventoría en el mes de octubre no encontró ninguna novedad.

Respecto a la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) del Cementerio Parque Serafín, el concesionario informa que durante el mes de noviembre de 2020 se realizó la toma de parámetros OD y SST los días sábados, así mismo informa que la caracterización del vertimiento de la PTAR será realizado el día 29 de diciembre de 2020.

#### **PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA**

Tal como se ha mencionado en los periodos anteriores, para el presente mes no se presentan novedades en el reporte de información para éste programa, de acuerdo a información suministrada por la interventoría, no fue necesario el cambio de bombillas incandescentes a ahorradoras de energía en los Cementerios propiedad del Distrito.



Se continúa con afiches que inducen al ahorro de la energía en baños, oficinas y cafeterías en todos los equipamientos.

En cuanto a luminarias de bajo consumo de energía, desde el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en visitas de seguimiento a los Cementerios propiedad del Distrito, ha generado hallazgo por la falta de dichas luminarias en el 100% de la infraestructura debido a la red eléctrica anitugua existente en los Cementerios; se espera que para la vigencia 2021 se pueda ejecutar un contrato que permita subsanar dicho hallazgo.

Frente al tema de Capacitar al 90% del personal en el uso racional y ahorro de energía, el concesionario en su informe de gestión informó que las capacitaciones con los operarios se cumplió en el mes de octubre, 17 de octubre en el Cementerio Norte, el día 27 de octubre en el Cementerio del Sur, 29 de octubre en el Cementerio Central y 30 de octubre en el Cementerio Parque Serafín.

### **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS**

Desde el mes de abril la interventoría ha evidenciado novedades frente al manejo de sustancias químicas relacionadas con la falta de publicación de las hojas de seguridad de productos químicos por separado y a color, y que las matrices de compatibilidad no corresponden a las sustancias que se almacenan en el área o éstas se encuentran en mal estado; por lo anterior la interventoría en el mes de agosto generó solicitud de acción correctiva SAC 076 mediante comunicado C-196-1301-1456-20 del día 26 de agosto del 2020 radicado UAESP No. 20207000291462, mediante la cual se requiere nuevamente al concesionario las subsanación de las novedades relacionadas. Teniendo en cuenta que las mismas no fueron subsadadas, en el mes de septiembre la interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado C-196-1324-1580-20 del 8 de septiembre del 2020 radicado UAESP No. 20207000314002, y mediante oficio C-196-1351-1727-20 el día 30 de septiembre del 2020. Finalmente, en el mes de octubre se llevó a cabo reunión de pendientes del componente ambiental y sanitario entre la Interventoria y el Concesionario, el día 19 de octubre del 2020 mediante acta ACT\_AMB\_118, donde el concesionario indica realizará envío de cronograma de cumplimiento de actividades pendientes de realizar de acuerdo a lo requerido en la solicitud de acción correctiva. Posteriormente el día 28 de octubre del 2020, se realiza plan de trabajo, donde se informa se dará cumplimiento a los pendientes de la solicitud de acción correctiva entre el 26 de octubre y el 30 de noviembre del 2020.

Para el mes de noviembre, según informe de la Interventoría no se evidenció la publicación de la totalidad de las hojas de seguridad en todos los Cementerios propiedad del Distrito, por esta razón la interventoría informa que realizó la actualización de la a SAC 076 mediante comunicado C-196-1407- 2135-20 del 20 de noviembre del 2020.

### **PROGRAMA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

Respecto al funcionamiento de los equipos de monitoreo, la interventoría informa para el mes de noviembre de 2020, en el Cementerio Norte los sistemas de monitoreo de CO fueron encendidos en el mes de marzo del 2020, para llevar a cabo los monitoreos isocinéticos los días 16, 17 y 25 de septiembre del 2020, cuyos resultados fueron radicados a la Secretaría Distrital de Ambiente el día 21 de octubre del 2020, en el Cementerio Sur el equipo de monitoreo de CO registra los datos con normalidad para los dos (2) hornos crematorios a excepción de los días 28 y 29 de noviembre donde se presentaron cortes de energía, el horno del Cementerio Parque Serafín fue encendido el día 29 de octubre de 2020 y se apagó nuevamente el día 6 de noviembre de 2020.

Respecto al reporte realizado por parte del concesionario del parámetro monóxido de carbono de los hornos de los Cementerios Propiedad del Distrito, para el mes de noviembre de 2020, en el Cementerio del Norte para los hornos 1, 2 y 3 de acuerdo con el reporte realizado por el concesionario, el equipo de CO presenta reportes dentro de la norma, no se evidencia reporte de valores de oxígeno a partir el día 23 de noviembre del 2020, esto debido a desajuste que tuvo el equipo y fue resuelto a través de mantenimiento realizado en día 11 de diciembre de 2020. En el caso del Cementerio Sur, para el horno 1 no se presentaron novedades, sin embargo, en el caso del horno 2 se presentó un pico que sobrepasó la norma el día 10 de noviembre, frente a esto el concesionario aclara que fue debido a unas condiciones puntuales debido a casos COVID.

Frente a la realización de los estudios isocinéticos de los hornos cada 6 meses, la Interventoría reporta que de acuerdo con los resultados de los estudios isocinéticos realizados por el concesionario desde el año 2017 hasta la fecha de elaboración del presente informe, en los Hornos Crematorios ubicados en los Cementerios Norte, Parque Serafín y Sur los valores



registrados han cumplido con la normatividad ambiental vigente y la Resolución 909 de 2008. Para los tres (3) hornos del Cementerio Norte el concesionario llevó a cabo los estudios isocinéticos los días 16, 17 y 25 de septiembre del 2020, para los hornos del Cementerio Sur el concesionario realizó los estudios isocinéticos los días 23 y 24 de noviembre del 2020, finalmente para el horno del Cementerio Parque Serafín el concesionario llevo a cabo el día 6 de noviembre de 2020; de acuerdo con el reporte del concesionario, dichos estudio isocinéticos ya fueron entregados a la secretaria Distrital de Ambiente.

En el tema de la calibración de los equipos de monitoreo de CO del Cementerio del Norte y Cementerio del Sur, el Concesionario remitió a la Interventoría el día 29 de octubre los certificados de calibración del equipo de monitoreo del Cementerio del Norte y los certificados de calibración del Cementerio del Sur el día 19 de noviembre de 2020.

La interventoría informa que realizó la verificación del informe trimestral de CO radicado por el Concesionario ante la Secretaria Distrital de Ambiente, los cuales siguen reportando valores por encima de norma, tal como los reportes de CO que se envían de forma semanal, por esta razón la Interventoría generó la solicitud de acción correctiva SAC 079 radicada en el mes de octubre mediante comunicado C-196-1374-1851-20 del 16 de octubre del 2020, en el mes de noviembre de 2020, el reporte de los valores de CO continúa reflejando valores fuera de norma, por lo que la Interventoría envió actualización y reiteración de la solicitud de acción correctiva, mediante comunicado C-196-1408-2148-20 del día 23 de noviembre del 2020, donde se requiere explicar los valores de CO fuera de norma y sus causas concretas.

#### **PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJÍSTICO**

El día 23 de noviembre la Secretaría Distrital de Ambiente llevó a cabo visita al Cementerio Central, autorizando la tala de los individuos en riesgo.

Frente a la poda de ramas bajas, la Interventoría informa que la ejecución de esta actividad se encuentra aplazada hasta que se realice la actualización del inventario forestal y la Secretaria Dsiritral de Ambiente apruebe el manejo silvicultural propuesto para los especímenes arbóreos en los Cementerios Propiedad del Distrito.

De acuerdo con el reporte de la Interventoria para el mes de octubre, no se llevaron a cabo las actividades de poda de césped y desmalezado de cementerios, dado que estas se llevaron a cabo en el mes de septiembre.

#### **PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE**

Éste programa no presenta variación ni novedad, la Interventoría verificó el diligenciamiento de los formatos de control de consumo de productos sostenibles del Concesionario; dentro del formato que reporta el Concesionario de acuerdo al PIGA, el uso de la bicicleta por parte del personal en los Cementerios es la única estrategia de consumo sostenible, donde en el Cementerio del Norte cuatro (4) personas usan bicicleta, una (1) en el Central, dos (2) en Serafín y dos (2) personas en el Sur hacen uso de éste medio de transporte. Respecto al uso de papel, se están imprimiendo volantes informativos de los Cementerios en papel reciclable.

El concesionario en los informes anteriores no ha informado si lleva a cabo entrega de papel reciclado a una organización de recicladores y si hay convenio firmado para la entrega de residuos aprovechables, frente a esto el concesionario indica que esta tramitando convenio con una asociación de recicladores y el papel reciclable actualmente se encuentra almacenado en las oficinas de los Cementerios Propiedad del Distrito.

#### **PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO**

Durante el mes de noviembre de 2020 la Compañía de Proyectos Técnicos CPT, interventora del contrato de concesión No. 311 de 2013, verificó la ejecución de las actividades que hacen parte del Plan de Saneamiento en los Cementerios Propiedad del Distrito encontrando lo siguiente:

#### **MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS**

De acuerdo con lo informado por la Interventoria, en el mes de noviembre de 2020 la actividad de fumigación debió ser aplazada en varias ocasiones, debido a las lluvias frecuentes en el mes, sin embargo, todas las fumigaciones se llevaron a



cabo, inmediatamente el día en que el clima permitió la realización de la actividad en todos los Cementerios Propiedad del Distrito.

Frente a la instalación de mampara en cada uno de los Cementerios Propiedad del Distrito se informa que en el mes de noviembre no se presentaron novedades.

Respecto a la actividad de verificar la recolección de huevos y nidos la interventoría informa que para el mes de noviembre de 2020 la actividad fue realizada en todos los Cementerios de Propiedad del Distrito, sin novedad.

Respecto a la actividad de verificar la instalación de dispositivos de control para roedores, la interventoría para el periodo correspondiente al mes de noviembre de 2020 no reporta novedad en el desarrollo e informa de la existencia de trampas para roedores en cada uno de los Cementerios.

### **PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y CONTROL DE OLORES OFENSIVOS**

En el mes de noviembre y como los meses anteriores, la interventoría evidencia que a primera hora se realizan actividades de aseo y limpieza en los cementerios propiedad del distrito realizando la recolección y segregación de los residuos sólidos; en el periodo se realizaron actividades de barrido dos veces por semana en las capillas de recepción de cuerpos o servicios en los Cementerios del Distrito Norte, Sur y Serafín, y en todas las áreas correspondientes a hornos en los Cementerios Norte, Sur y Serafín, así como en los centros de acopio de los cuatro (4) cementerios, sin embargo, y teniendo en cuenta que la frecuencia de realización de la actividad es diaria, la interventoría generó anotación en la bitácora de obra.

Frente a las actividades de limpieza y desinfección de las superficies y equipos después finalizar los procesos de exhumación en el cementerio Central, Norte, Sur y Serafín, la interventoría evidenció la realización de la actividad, adicionalmente, que los operarios se ducharon y se cambiaron los uniformes por otros limpios, se pudo evidenciar el lavado y desinfección de los elementos que utilizados en el proceso de exhumación y se evidenciaron condiciones adecuadas de almacenamiento de cuerpos y restos y áreas de exhumación.

Respecto a los contenedores de residuos no se presentaron novedades, los mismos se evidenciaron en buenas condiciones de aseo.

Referente a actividades en puntos críticos de las áreas comunes de los Cementerios Propiedad del Distrito, la interventoría aclara que en el Cementerio Parque Serafín no hay velero ni puntos críticos, en el Cementerio Central la zona del velero fue aseada y desinfectada y dada la restricción de ingreso de usuarios y visitantes por las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria no se evidencian puntos sanitarios y en el Cementerio del Sur y Cementerio del Norte, las áreas se encuentran libres de residuos sólidos dado que hay restricciones en el ingreso de visitantes a los Cementerios.

### **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Para el presente programa y como se ha mencionado en los informes anteriores y sin novedad, la interventoría informa que por parte del concesionario se realizaron las actividades de recolección de residuos, los cuales fueron transportados en triciclos a cada uno de los cuartos de almacenamiento de residuos, para su posterior entrega al gestor externo.

Para el mes de noviembre del 2020, la Interventoría informa que se generó entrega de residuos vegetales a un gestor externo.

Respecto al manejo de residuos biosanitarios en los Cementerios Norte y Central, se cumple con la disposición de los residuos peligrosos en bolsas rojas, y en canecas para el caso de residuos corto punzantes, todos los cuales transportados en triciclos al CAT de residuos peligrosos para su posterior entrega a Ecocapital.

En el mes de noviembre de 2020, la Interventoría informa que el Concesionario ha mejorado el reporte frente al manejo de residuos en el formato RH1, sin embargo, no se evidencia todavía el reporte total de los residuos como los plaguicidas y envases de productos químicos especialmente en los Cementerios Norte y Serafín, por esta razón la interventoría envió comunicado de reiteración de la SAC 066, mediante radicado C-196-1422-2192-20 del 30 de noviembre del 2020. Por otro lado, en el mes de noviembre Ecocapital, no realizó recolección de residuos biosanitarios hasta el día 26 de noviembre en



el Cementerio Central, por lo tanto, la interventoría envió correo electrónico del día 20 de noviembre.

La Interventoría informa que de acuerdo con los reportes del Concesionario los residuos de construcción tales como escombros, generados de las actividades de exhumación, son sometidos a desactivación, dispuestos en lonas, y almacenados temporalmente para su posterior entrega a un gestor externo.

Es de anotar que por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, y Control Interno de la UAESP, han generado hallazgos por la falta de infraestructura que cumpla con las condiciones higiénico sanitarias que requiere el almacenamiento de residuos, como: residuos ordinarios y vegetales en Cementerio Sur y Norte y residuos biosanitarios y cortopunzantes en Cementerio Parque Serafin, motivo por el cual la Subdirección se encuentra en la proyección de un proceso contractual que permita mejorar la infraestructura para el almacenamiento de dichos residuos como también el almacenamiento de residuos aprovechables los cuales en la actualidad carecen de infraestructura motivo por el cual el Concesionario ha construido una infraestructura de manera artesanal.

- **SUPERVISIÓN DE SISTEMAS**

#### SYSACYH

Está desarrollado en Visual FoxPro Versión 6.0 lo cual hace que el sistema esté desactualizado con los nuevos sistemas de información.

Nos informa la interventoría que no se tiene la Licencia, lo cual se debe subsanar ya que la UAESP NO puede tener software sin licenciamiento.

Los módulos que tiene el sistema son los que la Concesión ha venido utilizando hasta el momento y no ha tenido ningún problema en su ejecución administrativa.

El sistema no tiene características de seguridad, lo cual es una falencia por ser un software para la atención al público y posee información crítica para la Unidad.

El software debe estar alojado en un sistema actualizado en todos los sentidos, seguridad perimetral, antivirus, sistema operativo, etc.

El sistema debe ser actualizado a una versión de base de datos más robusta y un lenguaje de programación de última generación con los protocolos de seguridad que existen en momento.

Según el informe de la interventoría no se hicieron cambios a nivel de programación ni de base de datos en este mes.

#### ORFEO

Este software es donde se lleva registrada toda la gestión documental y está en funcionamiento adecuado según las especificaciones dadas por la UAESP en su momento. Según la interventoría no se ha hecho ningún cambio en este software en el mes de noviembre.

Estas observaciones se hacen con base en la información reportada por la interventoría.

- **PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO - PRM'S.**

El 04 de noviembre, la Subdirección de Servicios Funerarios –SSFAP- reitera solicitud a la Subdirección Administrativa y Financiera del envío de los Certificados de Nomenclatura de cada uno de los predios en los cuales se van a desarrollar los de PRM de los Cementerios Distritales de Norte y Sur y además solicita adjuntar también copia de escritura y certificado de tradición del predio con matrícula N°. 50C139078 (Escritura 034 del 13 de enero 2010). El 10 y 12 de noviembre se reitera la solicitud anterior y se solicita además la escritura pública N°. 14550 del 07/12/2010 de la Notaría 72 de Bogotá. El 19 de noviembre, son enviados a la SSFAP los certificados de Nomenclatura que se habían solicitado; sin embargo, no se envían las escrituras solicitadas.

Este 04 de noviembre, mediante radicado N°. 20204000170191, la UAESP da respuesta a la Personería Distrital, respecto a solicitud de información sobre trámite PRM Cementerio Distrital del Norte - Respuesta 2020-EE-0332287.





Los días 04 y 05 se tramita en la UAESP el Poder Amplio y Suficiente, para que la Subdirectora Ingrid Lisbeth Ramírez, gestione el proceso de evaluación correspondiente a los aspectos urbanísticos de la propuesta del plan de regularización y manejo para el Cementerio Distrital del Norte y Cementerio Distrital del Sur.

El 05 de noviembre, el equipo consultor –BIGASEV UT-, envía mediante correo electrónico a la UAESP los documentos adjuntos de Documento Técnico de Soporte DTS y los anexos correspondientes a la formulación del PRM del Cementerio Distrital del Norte para su proceso de radicación ante la SDP, Esto queda radicado en UAESP con N°. 20207000411122.

El 09 de noviembre, el equipo consultor –BIGASEV UT-, envía mediante correo electrónico a la Secretaría Distrital de Planeación –SDP con copia a la UAESP, el Documento Técnico de Soporte DTS correspondientes a la formulación del Cementerio Distrital del Norte y Cementerio Distrital del Sur, de conformidad a la solicitud realizada por la SDP.

El 11 de noviembre, el equipo consultor –BIGASEV UT-, envía mediante correo electrónico a la UAESP los documentos adjuntos con ajustes del Documento Técnico de Soporte DTS y los anexos correspondientes a la formulación del PRM del Cementerio Distrital del Norte para su proceso de radicación ante la SDP.

Este mismo día la UAESP en cabeza de la Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público tramita la revisión y firma de los informes mensuales de los meses de agosto y septiembre del contrato de Planes de Regularización y Manejo -PRM, de los Cementerios Distritales del Norte y Sur.

El 12 de noviembre, la UAESP envía a la Secretaría Distrital de Planeación el radicado N°. 20201000175101 a la SDP, dando respuesta a los requerimientos al Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Distrital del Norte de conformidad a la reunión realizada del 21 de octubre del 2020.

El 18 de noviembre el contratista envía los documentos solicitados de Representante Legal a la UAESP, para continuación de trámite de adición y prórroga. El 25 de noviembre, se envía a la Subdirección de Servicios Funerarios la Solicitud de Prórroga y Adición UAESP-CM-180-2018 del contrato de PRM; con el fin de adicionar las actividades referentes a la mitigación de impactos para el Cementerio Distrital del Sur.

El 27 de noviembre, la UAESP envía al equipo consultor mediante correo electrónico, los documentos adjuntos de los últimos dos formatos de radicación (M-FO-022) enviados a la SDP; lo anterior con el fin de verificar las direcciones de los predios que aparecen en dichos formularios.

El 30 de noviembre, la UAESP por medio de la SSFAP envía al equipo consultor los certificados de Nomenclatura de los predios que hacen parte de la formulación de los PRM's de los Cementerios Distritales de Norte y Sur.

El 30 de noviembre se firma la adición y Prórroga del Contrato 180 de 2018 entre la UAESP y el contratista BIGASEV UT; con el fin de realizar las actividades de propuesta para la mitigación de impactos en el Cementerio Distrital del Sur, teniendo en cuenta el Acta de Compromisos firmada entre la UAESP y la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este mismo día, la UAESP envía a la SDP mediante correo electrónico, el archivo adjunto con los documentos de la Representante Legal de la UAESP, Directora General de la entidad, ingeniera LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ; esto de conformidad a lo solicitado por la SDP, para trámite de la Resolución de los PRM de los Cementerios Distritales del Norte y del Sur.

**SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCION PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA<sup>2</sup>**


(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Acciones realizadas sobre AT ocurrido el 20/08/2020 al señor Hernán	SAC 80	Corresponde a solicitud de acción correctiva referente al accidente de trabajo ocurrido el 20/08/2020 al señor Hernán Stiven Daza Fuentes en Cementerio Norte quien lesionó	05/11/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Se realizó mesa de trabajo el 27/11/2020 entre los profesionales técnicos de la UAESP y la interventoría con el



Stiven Daza Fuentes en Cementerio Norte.		sus dedos con el cremulador, la interventoría solicita que el concesionario aporte la documentación del accidente e informe el plan de acción implementado.				fin de hacer seguimiento a cada una de las SAC abiertas a la fecha
Inconsistencias en proceso de inhumación sin información en Sysacyh ni datos del cuerpo inhumado	SAC 81	Corresponde a solicitud de acción correctiva que agrupa la SED 11 y SED 16 referentes a situaciones en las que el sysacyh y página WEB indican que la bóveda se encuentra vacía, pero hay restos en las bóvedas sin identificar.	19/11/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Se realizó mesa de trabajo el 27/11/2020 entre los profesionales técnicos de la UAESP y la interventoría con el fin de hacer seguimiento a cada una de las SAC abiertas a la fecha
Acumulación de hallazgos sin respuesta oportuna de revisiones de bóvedas inhumadas en cementerios distritales	SAC 82	Corresponde a solicitud de acción correctiva referente a la acumulación de hallazgos sin respuesta oportuna de revisiones de bóvedas inhumadas en los Cementerios Distritales, revisiones realizadas por la UAESP y la Interventoría	27/11/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Se realizó mesa de trabajo el 27/11/2020 entre los profesionales técnicos de la UAESP y la interventoría con el fin de hacer seguimiento a cada una de las SAC abiertas a la fecha
Reparación chimenea de Serafín y del horno N°01 del Sur	SAC 83	Corresponde a solicitud de acción correctiva al concesionario para que realice la reparación de la chimenea del horno del Cementerio Serafín.	27/11/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	La UAESP ha realizado visitas de campo para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos por el concesionario
Irregularidades en los reportes, registros, facturación y archivo de servicios de prórrogas y renovaciones del cementerio Norte.	SED 21	La interventoría solicita al Concesionario que explique las razones por las cuales no se realizó la facturación y legalización de los servicios de prórrogas y renovaciones el mismo día de prestación del servicio, o cuando mucho para el cierre de cada mes; y sobre todo se solicita se tomen medidas preventivas y correctivas para garantizar la completitud de la información de los reportes y servicios prestados para cada mes, por lo anterior, se elevó la presente solicitud para que en un plazo perentorio emita las explicaciones de la situación presentada.	09/11/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Se realizó mesa de trabajo el 27/11/2020 entre los profesionales técnicos de la UAESP y la interventoría con el fin de hacer seguimiento a cada una de las SAC abiertas a la fecha
Novedades cenizas dispuestas en cenizario 189 CP Serafín -	SED 22	Corresponde a Solicitud de explicación detallada referente al cenizario 189 del Cementerio Serafín toda vez que según sistema se encuentra asignado a a Sra. Julia Rodríguez (+) con fecha de vencimiento del contrato el 11 de diciembre de 2020 pero en revisión física se encontró abierta.	27/11/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Se realizó mesa de trabajo el 27/11/2020 entre los profesionales técnicos de la UAESP y la interventoría con el fin de hacer seguimiento a cada una de las SAC abiertas a la fecha

2 Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT <small>Unidad Administrativa Especial de          Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL          DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS          Y ALUMBRADO PUBLICO</b>		<b>SFU-FM-02</b>
	<b>VERSIÓN 08</b>	<b>16-Nov-2017</b>	<b>Página 35 de 36</b>

Según el informe de gestión mensual de la interventoría para el mes de noviembre se abrieron 6 solicitudes de las cuales 4 corresponden a SAC- Solicitud de acción correctiva y 2 SED- Solicitud de explicación detallada.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME <sup>3</sup>								
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
<p>Durante el período del 01 al 30 de noviembre del 2020, la Interventoría se encuentra actualizando las solicitudes de acción correctiva para los diferentes componentes, y consolidará aquellas que presenten reiteraciones con el fin de elevarlas a presuntos incumplimientos.</p> <p>Relacionados con:</p> <p>1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.</p> <p>2 - Las quejas y reclamo de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.</p>								

<sup>3</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO	
ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA	
PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Solicitud de información	La UAESP recomienda realizar el traslado de la petición directamente a la entidad cuando el Operador observe que no es competente para proferir respuesta. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, pues es una medida que facilita el trámite del derecho de petición a quien lo realiza.
Peticiones en general	Se recomienda tener presente el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para proferir respuesta a las peticiones allegadas, cumpliendo con los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)
<p><b>Nombre del indicador:</b> Subsidios Funerarios Autorizados en los 4 Equipamientos Distritales</p> <p><b>Objeto:</b> Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital</p> <p><b>Fórmula:</b> (Número de Subsidios Funerarios solicitados en los equipamientos Distritales / Número de Subsidios Funerarios Autorizados para Atención Funeraria en los equipamientos del Distrito * 100% )</p> <p>Noviembre de 2020 = Cumplimiento en un 97,83%</p> <p>En este mes se radicaron ante la Entidad 107 solicitudes, que corresponden a 230 servicios; se autorizaron 106 solicitudes, que corresponden a 225 servicios y se negaron 11 solicitudes, que corresponden a 19 servicios. En conclusión, la UAESP dio en total respuestas a 117 solicitudes, que corresponden a 244 servicios, gestión que no se ve reflejada en el indicador. Así mismo, este mes se atendieron remanentes de solicitudes de subsidios que venían del mes de octubre de 2020. Las solicitudes de subsidios a las que falta dar respuesta, serán atendidas en el mes de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que son que se radicaron ante la entidad en los últimos días del mes de noviembre de docho año.</p> <p>El comportamiento del indicador de eficacia en las respuestas de este mes fue satisfactorio; por lo que en este sentido se sugiere continuar con los procedimientos actuales. Sin embargo, se propone ajustar el indicador teniendo en cuenta las respuestas de NO AUTORIZACIÓN emitidas por la UAESP, ya que estas también hacen parte de la gestión y la eficacia de la SSFAP.</p>



**Nombre del indicador:** Tiempo de respuesta a las solicitudes de subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.

**Objeto:** Medir la capacidad de respuesta a las solicitudes de subsidios funerarias radicados en la UAESP.

**Fórmula:** Promedio de días hábiles

Noviembre de 2020 = Cumplimiento de 8,5 días hábiles

El comportamiento del indicador de eficacia en las respuestas de este mes fue satisfactorio; por lo que en este sentido se sugiere continuar con los procedimientos actuales. Sin embargo, se propone ajustar el indicador teniendo en cuenta las respuestas de NO AUTORIZACIÓN emitidas por la UAESP, ya que estas también hacen parte de la gestión y la eficacia de la SSFAP.

El comportamiento del indicador de eficacia en las respuestas de este mes fue satisfactorio; por lo que en este sentido se sugiere continuar con los procedimientos actuales. Sin embargo, se propone ajustar el indicador teniendo en cuenta las respuestas de NO AUTORIZACIÓN emitidas por la UAESP, ya que estas también hacen parte de la gestión y la eficacia de la SSFAP. Por otra parte se propone aumentar una persona en el equipo de atención a subsidios; ya que hay una tendencia a el alza de solicitudes que ingresan mes a mes.

#### RECOMENDACIONES<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

#### Revisión y aprobación por el Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

**Fecha recibida:** 13 de enero de 2021

**Nombre:** INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO

Firma